

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CPEB DE CERREDO
2022-2023**



	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p align="center">Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">2</p>
<p align="center">PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

Índice

1.	Marco institucional y contexto del centro	4
2.	Principales conclusiones de la memoria del curso 2021-22.....	5
3.	Horario lectivo del centro.....	9
A)	Infantil y Primaria	9
B)	Secundaria	9
4.	Objetivos del centro	10
5.	Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios	16
6.	Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente	19
7.	Programas prescriptivos.....	21
7.1.	Plan de Lectura, Escritura e Investigación.....	21
7.2.	Plan de Orientación educativa y Profesional.	22
7.2.1.	Programa de atención a la diversidad	23
7.2.2.	Programa de acción tutorial.....	27
A)	Objetivos	27
B)	Actuaciones con el alumnado:	29
C)	Actuaciones en relación con el profesorado	32
D)	Actuaciones en relación con las familias.....	33
E)	Plan Integral de Convivencia.	34
7.2.3.	Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera.....	35
A)	Educación Primaria.....	35
B)	Secundaria	36
7.2.4.	Programa anual de actuación de los servicios especializados de orientación educativa.	36
A)	Objetivos generales.....	37
B)	Organización y funcionamiento interno.....	37
C)	Actuaciones susceptibles de ser desarrolladas y su temporalización con respecto a los programas del POEP	43
D)	Criterios y procedimientos previstos para realizar su seguimiento y evaluación del programa de actuación.	48
7.3.	Programa de actividades complementarias y extraescolares.....	48
8.	Programas de innovación educativa y pedagógica	50
8.1.	Proa+	50
8.2.	Programas de promoción de la salud.....	50

8.3.	Red de escuelas por el reciclaje de COGERSA.....	51
8.4.	PFC: “Un colegio para una comunidad”	51
8.5.	Proyecto radio escolar.....	54
9.	Criterios generales sobre los deberes escolares	54
10.	Plan de digitalización	55
10.1.	Introducción	55
10.2.	Análisis de la situación del centro	55
10.3.	Objetivos	56
10.4.	Actuaciones	57
11.	Proyecto de seguimiento y autoevaluación de la PGA.....	58
12.	Calendario de modificación de la documentación institucional del Centro	58

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">4</p>
<p align="center">PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

1. MARCO INSTITUCIONAL Y CONTEXTO DEL CENTRO

Esta Programación General Anual (en adelante PGA) es el documento que permitirá hacer operativos los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del Centro y en las concreciones curriculares de etapa, garantizando la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente, y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. Ha sido elaborada de manera colaborativa entre el equipo directivo (fundamentalmente la directora y las jefas de estudios), la orientadora y la responsable TIC del centro.

La elaboración de esta programación se ha realizado a partir de la Memoria final del curso 2021-22, la circular de inicio de curso y el Plan Estratégico de Mejora del PROA+, teniendo en cuenta el actual marco de cambio legislativo y el contexto del centro. Este último viene marcado por la situación geográfica: el C.P.E.B. Cerredo está situado en un entorno rural, alejado de los núcleos urbanos y con un clima frío, aspectos ambos que repercuten en el desarrollo de la actividad lectiva en determinadas épocas del año, y especialmente en la organización de actividades complementarias y extraescolares, ya que la oferta cultural es muy escasa en la zona, e incluso resulta complicado encontrar monitores que se desplacen hasta el centro para realizar determinados talleres, como los vinculados al PROA+.

Por otra parte, es un centro en el cual conviven varios niveles educativos: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, por lo que el alumnado tiene una continuidad de sus estudios durante toda la escolarización obligatoria. El actual equipo directivo, además, fomenta la convivencia entre todos los niveles y procura en la medida de lo posible que la transición entre etapas sea lo menos traumática posible, a lo cual ayuda la ratio de los distintos grupos, que nunca es excesiva.

Como contrapartida, uno de los principales retos a los que se enfrenta el centro es la paulatina pérdida de alumnado, debido fundamentalmente a la escasez de trabajo en la zona y la partida de muchas familias. La mejora de la imagen institucional del centro, su presencia en redes y la difusión de la innovación pedagógica y las buenas prácticas que se están desarrollando en los últimos cursos ha despertado el interés de familias de la zona; sin embargo, al no corresponderles el centro (pues la mayoría de los pueblos de los alrededores están adscritos al IES de Cangas de Narcea) y la falta de transporte público que llegue a Cerredo dificultan que ese interés se plasme en un incremento de la matrícula.

Finalmente, hay que tener en cuenta que, aunque haya habido cambios en el equipo directivo, tanto la directora como el secretario llevan formando parte de él desde 2018, y se embarcaron en un proceso de innovación pedagógica en el curso 2019-20 que empezó a dar sus frutos el curso pasado. Sin embargo, queda todavía mucho trabajo que realizar y cada año se planean nuevos retos, como el actual cambio legislativo.

Todos los elementos de la PGA, por tanto, están orientados a continuar desarrollando el proceso de innovación pedagógica, consolidar las buenas prácticas, ofrecer una amplia y variada oferta de actividades complementarias y extraescolares al alumnado, mejorar la práctica docente y el proceso

	<p style="text-align: center;">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p style="text-align: center;">Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	5
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			

de enseñanza-aprendizaje del alumnado, y ofrecer una educación inclusiva y de calidad a todos nuestros alumnos y alumnas.

Entendemos que el centro requiere del trabajo cooperativo de todos los implicados (profesorado, familias, alumnado y personal no docente) para alcanzar un objetivo común: la formación integral del alumnado, bien para proseguir estudios posteriores, bien para incorporarse al mercado de trabajo. Ahora más que nunca resulta imprescindible que aunemos fuerzas para lograr que el actual clima global de incertidumbre no trunque los sueños ni las oportunidades de los alumnos y alumnas de nuestro centro.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2021-22

Los objetivos del centro para el curso 2021-22 venían marcados por tres elementos clave:

- a. Las principales conclusiones extraídas de la memoria del curso anterior.
- b. El Contrato Programa en el que estábamos participando hasta el curso pasado.
- c. La evolución de la crisis sanitaria, la circular de inicio de curso y la Resolución del 8 de octubre.

Desde el segundo trimestre el centro participó en el PROA+, lo que ayudó a desarrollar los objetivos del centro, a la vez que incluyó nuevos elementos en los mismos. Dichos objetivos se enmarcaban en cuatro ámbitos de trabajo y/o actuaciones a llevar a cabo:

1. **Renovación de la documentación para crear una cultura de Centro:** este objetivo se había planteado ya el curso 2020-21 y se consiguió avanzar en él durante el pasado, aunque no se llegó a completar. Por ahora se ha actualizado la Concreción Curricular a la nueva legislación en materia de evaluación y durante los próximos cursos se irá adaptado la parte relativa a los currículos, ya que estamos en pleno proceso de cambio legislativo. Respecto al PEC, que también está en proceso de renovación, se ha avanzado en lo que relativo al enfoque pedagógico que se aplicará en adelante en Primaria, adaptado a la legislación actual y las necesidades de las aulas multinivel, así como a la exigencia del PROA+ de impartir docencia compartida.
2. **Innovación educativa 1: formación digital a toda la comunidad educativa.** Este objetivo se alcanzó en gran medida, ya que se continuó trabajando con teams, se mejoró la competencia digital entre el alumnado y el profesorado, y también se mejoró la imagen institucional del centro aprovechando mejor las redes sociales y la página web. En este sentido, se logró que las redes sociales estuviesen activas gracias al trabajo de la profesora de plástica de Secundaria (actual jefa de estudios) y del profesor de inglés de secundaria; además, el centro cuenta desde junio con una nueva página web, diseñada por el profesor de tecnología, que aparece en AlojWeb (<https://alojaweb.educastur.es/web/cpebcerrado>).
3. **Innovación educativa 2: formación en metodologías activas y desarrollo de un sistema de evaluación por competencias.** Este objetivo se alcanzó casi plenamente, tal y como se planteó para el curso pasado. Se frenó durante dicho curso el desarrollo de un sistema de evaluación por competencias, debido a los cambios legislativos que se están produciendo, pero la formación en metodologías activas y la realización de actividades destinadas al alumnado se desarrollaron con un altísimo grado de satisfacción.

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">6</p>
<p align="center">PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

4. **Optimización de espacios:** este objetivo se logró a medias, ya que se completó la creación de la biblioteca de primaria y comenzó a utilizarse, aunque todavía queda trabajo por realizar en ella, sobre todo relativo a la actualización del catálogo, adquisición de libros, etc. Otro de los objetivos clave era reorganizar la biblioteca de secundaria, algo en lo que todavía se está trabajando. Sí se continuó con la creación de patios dinámicos, en concreto a través de la creación de huerto escolar con infantil, proyecto que se continuará desarrollando este curso y que se intentará ampliar a otros niveles educativos.

La organización general del centro durante el curso 2021-22 estuvo marcada por las medidas relativas a la prevención del COVID-19 que se fueron reflejando en el Plan de Contingencia del centro. Dicho plan se actualizó siguiendo las instrucciones dadas por la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad y creemos que se adecuó a las distintas necesidades que se fueron planteando a lo largo del curso.

Probablemente uno de los mayores retos de dicho curso fue la paulatina “vuelta a la normalidad” y el volver a trabajar presencialmente toda la jornada, a la vez que se mantenían, y a veces se incrementaban, las medidas de seguridad. Se siguió utilizando la herramienta teams para agilizar la organización y la comunicación interna, pero se volvió a utilizar la sala de profesores de la planta baja del edificio como lugar de trabajo común para todos los niveles educativos, tal y como se hizo siempre hasta la pandemia.

El comedor también pudo funcionar con normalidad. Se volvió a poder utilizar el centro por la tarde, gracias a lo cual se retomaron el taller de guitarra, las clases de patinaje organizadas por el AMPA y, a partir de enero, las clases de refuerzo del PROA+, así como diferentes talleres y actividades, algunas realizadas con las familias, vinculadas a dicha programa o al PFC del centro.

Finalmente, en la encuesta realizada en junio al profesorado el 75% de los participantes consideraron adecuado o muy adecuado el horario general del centro y la distribución de las clases, y el 86% consideró bien distribuidos los horarios de uso de la biblioteca escolar y de informática. Por lo tanto, se puede considerar que, en líneas generales, la valoración de estos aspectos a final de curso es positiva.

Uno de los aspectos más destacables respecto a los órganos de gobierno y los órganos colegiados fue la combinación de las reuniones presenciales y por TEAMS: las reuniones en horario lectivo se hicieron todas de manera presencial (siempre con el acuerdo de sus participantes), mientras que los claustros y los consejos escolares se hicieron por TEAMS. En líneas generales se llevaron a cabo todas las actuaciones programadas y se fueron solventando los problemas que surgieron a lo largo del curso. El funcionamiento de los diferentes órganos colegiados fue satisfactorio durante este curso: respecto a la gestión general del centro, el 87% estaba de acuerdo o muy de acuerdo, y el 13% estaba en desacuerdo.

Los planes y programas prescriptivos del centro fueron coordinados y desarrollados fundamentalmente a través del departamento de orientación, integrado por dos orientadoras a partir de enero, la especialista en audición y lenguaje, y la especialista en pedagogía terapéutica. Cabe destacar la excelente labor que desarrolló este departamento, especialmente en el programa de atención a la diversidad y el PROA+, colaborando con el profesorado de todos los niveles

	<p>CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p>7</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

educativos para lograr la atención individualizada de todo el alumnado, no solo de aquellos con necesidades educativas específicas.

Durante el curso 2021-22 se desarrollaron tres programas de innovación en el centro: el Contrato Programa, el Plan de Formación del Centro, estrechamente vinculado al Contrato Programa, y desde mediados del segundo trimestre el PROA+.

El título del PFC de este curso fue “Creando prácticas inclusivas en el CPEB de Cerredo: metodologías activas y aprendizaje servicio en las aulas” y fue coordinado por la directora del centro. Estaba estrechamente vinculado al Contrato Programa, al igual que en cursos anteriores. Participaron en él quince docentes de los veintidós que componían el claustro a principios de curso y la actividad se desarrolló desde el principio de manera presencial. Fue el eje fundamental para desarrollar gran parte de las buenas prácticas del centro y durante este curso se le dará continuidad tanto a la forma de trabajar como a los proyectos iniciados en él.

Por lo que respecta al Contrato Programa, cuya tercera fase terminó el curso pasado, creemos que uno de los principales logros del programa, directamente relacionado con los objetivos previstos, es el haber logrado cambiar la cultura de centro y haber ayudado a desarrollar un enfoque pedagógico basado en las metodologías activas. También ayudó a mejorar la competencia digital, a renovar los espacios del centro, y a iniciar el proceso de apertura a la comunidad. En cuanto a los desafíos pendientes, entre ellos están consolidar la cultura de centro, mejorar las políticas y continuar y aumentar las prácticas que han demostrado con evidencias que conllevan el éxito educativo: docencia compartida, trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, Aps, etc.

El PROA+ para el curso 2021-22 comenzó en el mes de enero, cuando se recibió a la orientadora que sería la coordinadora del programa y los fondos monetarios para poner en marcha el desarrollo de las actividades. Desde el equipo impulsor se establecieron una serie de necesidades que se percibían en el alumnado y sobre las que se debería intervenir utilizando el dinero del PROA+. Las necesidades detectadas fueron las siguientes:

- Abandono de la asignatura de matemáticas por parte del alumnado de 4º de la ESO.
- Ofrecer al alumnado experiencias de ocio educativo diverso, ya que debido al entorno en el que nos encontramos es difícil acceder a él.
- Plantear posibles actividades extraescolares para futuros cursos académicos que logren la igualdad de oportunidades e introduzca las STEAM en el alumnado.
- Facilitar al alumnado un espacio de trabajo en el centro fuera del horario escolar en el que puedan estudiar, hacer deberes, trabajos, etc. con un acompañamiento cualificado
- Ofrecer talleres de enriquecimiento en la etapa de EP que fomentasen la atención a la diversidad dada la complejidad de las aulas multinivel
- Reducir la frustración del alumnado ante la presión académica

Una vez que se tuvieron delimitadas las necesidades se diseñaron el tipo de actividades que se querían realizar. En general la asistencia por parte del alumnado fue muy buena, fueron muy

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">8</p>
<p align="center">PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

participativos y vinieron dispuestos a probar las actividades que se les había planteado, ya que ellos no consiguieron plantear ninguna actividad que quisieran hacer en concreto cuando se les consultó.

Además, el curso 2021-22 desde el centro participamos en el desarrollo de un proyecto de innovación educativa, LOITA, colaborando en la redacción de la nueva ley de ordenación del territorio del Principado de Asturias, ley que potenciará la cohesión territorial de la comunidad. Se invitó a participar a cuatro colegios de toda Asturias, y el nuestro fue uno de los elegidos. Junto con otros tres centros del Principado de Asturias y de manera cooperativa, el alumnado de 4º, 5º y 6º desarrolló una serie de tareas a lo largo del tercer trimestre que los llevó a la reflexión crítica de su entorno, la cohesión territorial y el urbanismo sostenible. Como tarea final se elaboró conjuntamente un manifiesto que se compartió en el hemicycle de la junta del Principado del Principado.

Todo este trabajo repercutió directamente en la atención al alumnado y en sus resultados escolares. En este sentido cabe destacar que, por primera vez en varios cursos, promocionó y tituló todo el alumnado, aunque en secundaria algunos pasaran con alguna materia pendiente. Dentro de los resultados académicos también cabe destacar que el alumnado de Teatro de 3º y 4º de la ESO ganó el premio del concurso de la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Asturias.

Finalmente, se han tenido en cuenta tanto para la elaboración de la PGA como para la elaboración de los horarios, el nombramiento de coordinadores y la organización inicial del centro las propuestas de mejora recogidas en la memoria. Dichas propuestas se pueden agrupar en cuatro ámbitos:

- a. **Organización:** entre las principales propuestas de mejora, y las más reiteradas, está la necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes niveles educativos, tanto para la elaboración de horarios, como de actividades y de las clases a la hora de desarrollar la docencia compartida; también para la elaboración de los programas institucionales del centro, el mantenimiento de los materiales compartidos (como los de EF).
- b. **Infraestructuras:** destaca la necesidad de arreglar el patio y el edificio de infantil, así como el patio cubierto (instalaciones que dependen del ayuntamiento), el laboratorio y el equipamiento informático de la sala de profesores.
- c. **Práctica docente:** desde las especialidades de infantil, primaria y orientación se remarca la necesidad de una mayor coordinación para aplicar de manera efectiva la docencia compartida y hacer más llevadero el cambio de etapa del alumnado. También la conveniencia de hacer programaciones multinivel en las aulas mixtas y de solicitar y recibir formación en docencia compartida y aulas multinivel. Otra propuesta de mejora es la necesidad de volver a tener a jornada completa a los especialistas de AL y PT, así como valorar el trabajo especializado de estos docentes y optimizar aún más la gestión de estos recursos. Otras propuestas van en la línea de no hacer coincidir todas las clases de una materia a última hora, o coordinarse entre docentes de secundaria para que los contenidos no se repitan.
- d. **Actividades complementarias y extraescolares:** debido a la situación sanitaria y el retraso en el inicio del PROA+, la mayoría de las actividades y talleres se realizaron en el segundo trimestre y el tercero; una de las propuestas más reiterada es que este curso no ocurra lo mismo, algo en lo que ya se está trabajando. También se propuso que las actividades



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

siempre se plantearan, con las adaptaciones necesarias, para incluir a todos los niveles educativos, y que se plantearan con suficiente antelación para vincularlas con los contenidos de las distintas materias e incluirlas en las programaciones didácticas desde el principio de curso.

3. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

A) Infantil y Primaria

Septiembre y junio	
1º	9:30-10:15
2º	10:15-11:00
3º	11:00-11:40
Recreo	11:40-12:10
4º	12:10-12:55
5º	12:55-13:30
Octubre-mayo	
1º	9:00-10:00
2º	10:00-11:00
3º	11:00-11:45
Recreo	11:45-12:15
4º	12:15-13:15
5º	13:15-14:00

B) Secundaria

Septiembre y junio	
1º	9:30-10.20
2º	10:20-11:10
3º	11:10-12:00
Recreo	12:00-12:30
4º	12:30-13:20
5º	13:20-14:10
6º	14:10-15:00
Octubre - mayo	
1º	9:00-9:55
2º	9:55-10:50
3º	10:50-11:45
Recreo	11:45-12:15
4º	12:15-13:10
5º	13:10-14:05

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	10
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			

6º	14:05-15:00
----	-------------

4. OBJETIVOS DEL CENTRO

Los objetivos del centro para el curso 2022-23 vienen marcados por tres elementos clave:

- a) Las principales conclusiones extraídas de la memoria del curso anterior.
- b) El PROA+ en el que estamos participando desde el curso pasado.
- c) El actual marco legislativo.

Los objetivos se enmarcan en cinco ámbitos de trabajo y/o actuaciones a llevar a cabo:

1. Renovación de la documentación para crear una cultura de Centro: este objetivo, se planteó ya el curso pasado y se seguirá avanzando en él durante este. Se busca adecuarla a la realidad social y educativa y al nuevo marco normativo.
2. Competencia digital: formación digital a toda la comunidad educativa de cara a la adquisición de la competencia digital. Este objetivo también busca consolidar el trabajo realizado en cursos pasados. Actualmente contamos con un equipamiento informático aceptable, por lo que el objetivo para el presente curso es incrementar su utilización, seguir desarrollando la competencia digital entre el alumnado y el profesorado, y mejorar la imagen institucional del centro dinamizando aún más las redes sociales (Facebook e Instagram) y la página web del centro.
3. Proyecto de Formación del Profesorado (A551): se considera una prioridad la formación en metodologías activas, principalmente ABP y docencia compartida, así como formación sobre las nuevas realidades educativas y legislativas. Por este motivo, este es uno de los objetivos prioritarios de este curso, como se refleja en este apartado y en el proyecto de formación del centro que se ha enviado al CPR para su supervisión y aprobación. Al mismo tiempo, también forma parte de este objetivo la realización de actividades con el alumnado basadas en esas metodologías.
4. Proyectos propios del centro: mantener la continuidad de los proyectos empezados el curso pasado, así como implementar de otros nuevos internivel y transversales para adaptarnos a la nueva ley, desarrollar algunas actividades palanca del PROA+, mejorar la formación del profesorado y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Este objetivo se engloba dentro del PFC, por lo que no se elabora una tabla independiente para el mismo.
5. Optimización de espacios: el Centro es bastante antiguo y necesita renovar diversos espacios. Los objetivos clave de este año son los siguientes: reorganizar la biblioteca de secundaria y abrirla a la comunidad, mejorar la biblioteca de primaria e infantil, crear un aula multidisciplinar en el Aula de Plástica y una reorganización general de espacios.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CENTRO PARA EL CURSO 2022 – 2023

OBJETIVO 1. Renovación de la documentación para crear una cultura de Centro			
Ámbito/Programa/Plan de Actuación: Plan de Actuación del Equipo Directivo, Plan de Orientación Educativa y Profesional, Claustro.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
PGA	Dirección, Jefatura y Orientación	Septiembre 2022 – noviembre 2022	<ul style="list-style-type: none">- Distribución de tareas.- Cumplimiento de fechas.
Concreciones curriculares y propuesta pedagógica EI	Jefatura, CCP y Coordinación Primaria e Infantil	Noviembre 2022 – diciembre 2022	<ul style="list-style-type: none">- Distribución de tareas.- Cumplimiento de fechas.- Adecuación a la nueva legislación.
Programaciones Didácticas LOMLOE	Jefatura y Claustro	Diciembre 2022 – febrero 2023	<ul style="list-style-type: none">- Distribución de tareas.- Cumplimiento de fechas.- Adecuación a la nueva legislación.
PIC y RRI	Jefatura, Orientación y Equipo de trabajo del PIC	Curso 2022 - 2023	<ul style="list-style-type: none">- Constitución del Equipo de trabajo.- Revisión del PIC y del RRI vigentes.- Creación de objetivos y actividades para el seguimiento, evaluación y difusión del PIC.- Análisis de las reflexiones del alumnado sobre el concepto de la convivencia para su integración en el PIC.- Contextualización de los derechos y deberes del alumnado.- Inclusión de los cambios pertinentes en la documentación.
Prevención del acoso escolar	Dirección, Jefatura y Orientación	Curso 2022 - 2023	<ul style="list-style-type: none">- Planificación del Plan Director.- Planificación de sesiones en las aulas.
Prevención de la violencia de	Dirección, Jefatura y	Curso 2022 - 2023	<ul style="list-style-type: none">- Planificación del Programa “Ni ogros ni princesas”.

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	12
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

género	Orientación		- Planificación del Programa “Yo cuento, tú pintas, ella suma”.
Actualización de la documentación de centro	Equipo Directivo	Curso 2022 - 2023	- Actualización de los modelos de documentación de centro actuales.
Seguimiento y evaluación	Equipo Directivo	Reuniones de Equipo Directivo	- Rúbricas de evaluación a través de los indicadores.

OBJETIVO 2. Competencia digital			
Ámbito/Programa/Plan de Actuación: Plan de Actuación del Equipo Directivo, PFC, Plan de Digitalización.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Incentivar a la comunidad educativa Para su formación en esta competencia	Equipo Directivo	Curso 2022 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del claustro en formaciones, cursos del CPR... sobre competencia digital. - Mejora del uso de herramientas informáticas por parte del profesorado. - Incremento del uso de las herramientas informáticas del centro.
Actualización continua de las Redes Sociales y página web del centro	Coordinación TIC	Curso 2022 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones en las Redes y en la página web del centro, actualizadas y continuas. - Visualizaciones del público.
Seguimiento y evaluación	Equipo Directivo y Coordinación TIC	Reuniones de Equipo Directivo, CCP y Claustros	- Rúbricas de evaluación a través de los indicadores.

OBJETIVOS 3 y 4. Proyecto de Formación del Profesorado (A551)			
Ámbito/Programa/Plan de Actuación: Plan de Actuación del Equipo directivo, Programas de innovación educativa y pedagógica, Claustro.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Elaboración del PFC	Coordinación PFC	Septiembre 2022 –	- Presentación del PFC dentro de los plazos.

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	13
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

		octubre 2022	- Aprobación y puesta en marcha.
Desarrollo del PFC	Coordinación PFC, Enlace CPR, Profesorado participante	Noviembre 2022 – mayo 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado que recibe la acreditación de la formación. - Número de horas lectivas computadas al final de la formación. - Formación externa recibida y su aplicación en las aulas. - Proyectos desarrollados dentro del PFC. - Participación del alumnado, las familias y agentes externos en las distintas actividades.
Desarrollo de proyectos interdisciplinares	Coordinación PFC, Enlace CPR, Claustro	Diciembre 2022 – junio 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad de los proyectos ya existentes y desarrollo de nuevas actividades vinculadas a estos. - Creación y desarrollo de nuevos proyectos e incorporación de estos a las programaciones LOMLOE. - Grado de participación del profesorado y del alumnado. - Grado de participación de las familias y agentes externos.
Seguimiento y evaluación	Coordinación PFC, Enlace CPR, Profesorado participante	En cada sesión y al final del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades realizadas y utilidad de estas para el alumnado. - Rúbricas de evaluación a través de los indicadores. - Forms en Teams.

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	14
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

OBJETIVO 5. Optimización de espacios			
Ámbito/Programa/Plan de Actuación: Plan de Actuación del Equipo Directivo, Claustro, Programas de innovación educativa y pedagógica.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Reorganización de la Biblioteca de Secundaria	Coordinación de Biblioteca (ESO)	Octubre 2022 – diciembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de libros al espacio de la biblioteca. - Creación de un espacio con objetos antiguos de interés. - Diseño de espacios y mobiliario. - Catalogación de libros en Abies Web.
Apertura de la Biblioteca de Secundaria a la Comunidad	Coordinación de Biblioteca (ESO)	Enero 2023 – abril 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un catálogo de ejemplares actuales para su compra. - Creación de los carnés de biblioteca para el alumnado (ESO). - Planificación del uso de la biblioteca: uso del espacio en horario lectivo y préstamo de ejemplares. - Elaboración del concurso de diseño de la mascota de la biblioteca. - Pautas para la apertura de la biblioteca al público. - Creación de actividades para la Semana del Día del Libro.
Mejora de la Biblioteca de Primaria e Infantil	Coordinación de Biblioteca (Primaria)	Octubre 2022-junio 2022	<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de libros al espacio de la biblioteca. - Eliminar decoración desfasada y todo aquello que no pertenezca a la biblioteca. - Creación de un espacio con objetos antiguos de interés. - Diseño de espacios y mobiliario. - Catalogación de libros en Abies Web. - Creación de carnés de biblioteca.

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	15
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

			<ul style="list-style-type: none"> - Listado de ejemplares actuales para comprar. - Elaboración del concurso de diseño de la mascota de la biblioteca.
Creación de un aula multidisciplinar en el Aula de Plástica	Jefatura de Estudios y docentes que dan clase en esa aula	Curso 2022 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la distribución de espacios en el aula. - Selección de nuevo mobiliario.
Reorganización general de espacios	Jefatura de estudios	Octubre 2022-junio 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un almacén de material didáctico de uso compartido en el pasillo previo a la biblioteca de Primaria-Infantil. - Reorganización y limpieza del almacén de material. - Creación de un espacio para las guías didácticas de Secundaria en la biblioteca de Secundaria. - Creación de un espacio para las guías didácticas de Primaria en la biblioteca de Primaria. - Limpieza de libros de texto antiguos (anteriores al 2010); cada docente se responsabiliza de su materia.
Material TIC	Coordinación TIC	Curso 2022 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Inventariado de los medios tecnológicos disponibles en el centro. - Creación de un almacén de herramientas informáticas en el aula de TIC. - Uso continuo de las Redes Sociales y de la página web del centro.
Seguimiento y evaluación	Claustro, CCP y Coordinaciones	Trimestralmente y en las respectivas reuniones de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbricas de evaluación a través de los indicadores. - Forms en Teams.

	CPEB de Ceredo Degaña	 Principado de Asturias	Consejería de Educación	16
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

A) Horario profesorado:

1. Se busca un reparto equitativo dentro de los horarios, donde las materias y áreas se repartan de igual forma entre las primeras y últimas horas, procurando que ninguna de ellas tenga siempre sus horas lectivas a última hora.
2. Asegurar una distribución equilibrada de las guardias entre el profesorado que garantice en lo esencial la cobertura eventual de ausencias, así como procurando que no se ocupe la totalidad del horario complementario de cada profesor o profesora con este tipo de períodos.
3. Promover el trabajo en equipo del profesorado para la elaboración de proyectos que faciliten el diseño o preparación de actividades interdisciplinares y competenciales.
4. Atender a las necesidades derivadas de la educación telemática en el caso de que las autoridades sanitarias apliquen posibles restricciones.
5. Al menos un miembro del Equipo Directivo estará presente en el centro en todas las horas lectivas.
6. Se tendrán en cuenta los criterios pedagógicos y las distintas medidas de atención a la diversidad en la elaboración de horarios, primando las necesidades de atención al alumnado sobre las posibles preferencias horarias del profesorado.
7. Las aulas específicas se adjudicarán a aquellas materias que las requieran: Música, Educación Física, Tecnología, Informática, Biología y Geología, Idiomas y EPVA, disponiendo en estas aulas de un horario específico de uso donde se priorice siempre la ocupación de estas materias, así como de las optativas que tengan que ocupar otros espacios. En el caso de que quieran ser usadas puntualmente por otros docentes, deberán comunicarlo en las hojas dispuestas para ello.
8. En los horarios individuales de los y las docentes se dispondrá de una hora de tutoría para familias de obligada permanencia en el centro.

○ Profesorado de Educación Infantil y Primaria:

Para la elaboración del horario del profesorado de Infantil y Primaria, se han tenido en cuenta los apartados 86 a 108, inclusive, del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 y por Resolución de 17 de mayo de 2019.

1. La suma de la duración de los períodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro docente, recogidos en el horario de los maestros y las maestras, será de 28 horas semanales.
2. Las dos horas complementarias de cómputo mensual podrán comprender las siguientes actividades: 1. Asistencia a reuniones del Claustro y, en su caso, del Consejo Escolar y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. 2. Asistencia a otras reuniones de coordinación

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">17</p>
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			

docente establecidas en el Proyecto Educativo de Centro y/o en la Programación General Anual.

3. Para la asignación de cursos, áreas y tutorías en Educación Primaria, los centros se remitirán, además de a la normativa vigente, a la Circular de 15 de Julio de 2014 de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, aclaratoria del procedimiento a seguir.
4. Se asignarán las tutorías en base a la instrucción 95 de la Resolución de 6 de agosto de 2001.

○ **Profesorado de Educación Secundaria:**

Para los y las docentes de Secundaria, los apartados 102 a 145 inclusive del texto consolidado de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

1. La suma de la duración de los períodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro docente, recogidos en el horario del profesorado de secundaria, será de 25 horas semanales.
2. Con relación al horario complementario se tendrán en cuenta lo establecido en la instrucción 118 del texto consolidado.

○ **Profesorado de Religión:**

1. El profesorado de Religión está específicamente contratado para impartir dicha materia, conforme se establece en el Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Solo cabría completar con docencia directa de Religión, con la coordinación de programas institucionales en los períodos lectivos reconocidos en la correspondiente convocatoria o también con un período lectivo para otras coordinaciones que el centro establezca en su Programación General Anual.

○ **Profesorado de Orientación:**

1. Se asignará aplicando los mismos criterios que al resto del profesorado.
2. El personal de los equipos de orientación ajustará su horario a la organización de los centros a los que estén adscritos, así como las necesidades que pudieran derivarse de los mismos.

○ **Profesorado de las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje:**

1. La atención especializada se llevará a cabo, dentro del aula ordinaria, priorizando la docencia compartida como respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
2. La atención individualizada fuera del aula, será excepcional y quedará debidamente motivada en el Plan de Trabajo Individualizado del alumnado.

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">18</p>
<p align="center">PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

- Los períodos complementarios de estos especialistas se destinarán al asesoramiento y a la coordinación con tutores y tutoras, con el resto de profesorado de los grupos de referencia, servicios especializados de orientación

○ **Profesorado Itinerante:**

- El horario de este profesorado se ha elaborado teniendo en cuenta el apartado 124 del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001.
- La compensación horaria se basa en el apartado 4.8 del Acuerdo sobre condiciones de trabajo del profesorado itinerante al servicio del Principado de Asturias, suscrito entre la Administración del Principado de Asturias y las Organizaciones Sindicales el 14 de noviembre de 2001, que podrá acumularse al principio o al final de la jornada.

○ **Profesorado a media jornada:**

- El profesorado adscrito a centros de Educación Infantil y Primaria tendrá un horario semanal fijo de 12 horas lectivas y dos horas complementarias, así como una hora semanal, computable mensualmente, para asistencia a sesiones de evaluación y reuniones del Claustro u otros órganos de coordinación.
- El profesorado adscrito a centros en los que se imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, a efectos de cómputo horario, tendrá 15 horas semanales de dedicación al centro, de las que 13 horas serán de obligada permanencia en el mismo, y se corresponderán con 10 períodos lectivos y cuatro complementarios; y las dos horas restantes hasta completar las 15 serán de cómputo mensual en el horario semanal.
- Se distribuirá su horario semanal en el menor número de días posibles (tres o cuatro).

○ **Modificaciones del horario a lo largo del curso escolar:**

Se podrá reordenar y redistribuir el horario lectivo del profesorado para adecuarlo a las necesidades surgidas a lo largo del curso escolar.

B) Horario alumnado:

- En el segundo ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria, el horario del alumnado se regirá según los apartados 78 a 85 inclusive del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.
- En los institutos de Educación Secundaria y en los centros integrados de Formación Profesional, se tendrán en cuenta los apartados 100 y 101 del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- Los centros incompletos, con el objeto de facilitar su organización y funcionamiento en este año de transición y de acuerdo con su autonomía pedagógica en aquellas unidades mixtas en

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	19
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

las que coexistan cursos LOMCE y LOMLOE podrán flexibilizar el horario curricular de las áreas según lo recogido con el anexo 2.2 de las orientaciones para la implantación de la LOMLOE, editadas el 15 de junio de 2022.

4. El periodo de recreo para todos los niveles es de media hora, de 11.45h a 12.15h.
5. En Educación Infantil y Primaria, cada periodo lectivo tendrá una duración de 60min., a excepción de la 3ª y 5ª sesión que serán de 45min. En Secundaria, las clases serán de 55min., incluidos los cambios de clase.

6. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Incluimos en este apartado el calendario de reuniones previstas para el curso 2022-2023 de los órganos colegiados del centro: CCP, claustros, consejos escolares, REDES y evaluaciones. Las reuniones de los departamentos didácticos, coordinación de ciclo, etc., se incluyen en otros apartados de esta PGA.

Siempre que sea necesario por cualquier cuestión pedagógica, dicha planificación podrá variarse, e incluso, podrán añadirse más reuniones de carácter extraordinario.

Reunión	Evaluación	Fechas
CCP	1ª	26/09/22 24/10/22 21/11/22 12/12/22
	2ª	16/01/23 13/02/23 13/03/23
	3ª	24/04/23 22/05/23 19/06/23
CLAUSTRO	1ª	06/09/22 14/11/22
	2ª	11/01/23
	3ª	30/06/23
CONSEJO ESCOLAR	1ª	06/09/22 14/11/22
	2ª	11/01/23
	3ª	30/06/23
REUNIONES GENERALES DE COORDINACIÓN DE CICLO (INFANTIL Y PRIMARIA)	1ª	14-09-22 21-09-22 05-10-22 26-10-22



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

		16-11-22 30-11-22
	2ª	11-01-23 25-01-23 08-02-23 22-02-23 08-03-23
	3ª	12-04-23 26-04-23 10-05-23 24-05-23
REUNIONES DE COORDINACIÓN DE INFANTIL	1ª	21-09-22 05-10-22 26-10-22 16-11-22 30-11-22
	2ª	11-01-23 25-01-23 08-02-23 22-02-23 08-03-23
	3ª	12-04-23 26-04-23 10-05-23 24-05-23
REUNIONES DE COORDINACIÓN DE 1º, 2º Y 3º DE PRIMARIA	1ª	28-09-22 19-10-22 09-11-22 23-11-22 07-12-22
	2ª	18-01-23 01-02-23 15-02-23 01-03-23 15-03-23
	3ª	19-04-23 03-05-23 17-05-23 07-06-23
REUNIONES DE COORDINACIÓN DE 4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA	1ª	28-09-22 19-10-22 09-11-22 23-11-22

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	21
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

		07-12-22
	2º	18-01-23
		01-02-23
		15-02-23
		01-03-23
		15-03-23
3ª	19-04-23	
	03-05-23	
	17-05-23	
	07-06-23	
EVALUACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	1ª	14/12/22
	2ª	22/03/23
	3ª	14/06/23
REDes SECUNDARIA	1ª	07/11/22
	2ª	15/02/23
	3ª	17/05/23
EVALUACIÓN SECUNDARIA	1ª	21/12/22
	2ª	22/03/23
	3ª	21/06/23

ENTREGA DE BOLETINES DE NOTAS INFANTIL Y PRIMARIA	1ª	23/12/22
	2ª	31/03/23
	3ª	23/06/23
ENTREGA DE BOLETINES DE NOTAS SECUNDARIA	1ª	23/12/22
	2ª	31/03/23
	3ª	23/06/23

7. PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.

7.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

Dentro de los planes prescriptivos y de obligado cumplimiento en los centros del Principado de Asturias está el Plan de Lectura, Escritura e Investigación. Es un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y ordenada por el profesorado.

Atendiendo al Decreto 57/2022, de 5 de agosto y al Decreto 59/2022, de 30 de agosto, este programa se concretará en la Concreción Curricular, teniendo como base proyectos y actividades transversales e internivel.

	<p>CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p>22</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

7.2. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

Según se recoge en el artículo 25 del Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, los centros docentes comprendidos en su ámbito de aplicación elaborarán un Plan de Orientación Educativa y Profesional que se recogerá en el Proyecto Educativo de Centro. Se incluyen en él el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	23
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

7.2.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Grupo	Nº Alumnado	Tipología	Recursos asignados	Sesiones	Responsables	Medidas aplicadas	Modalidad	Actuaciones	Seguimiento
3º EI	1	Otras - LEN	AL Tutora	3 (2h., 45min)	AL/Tutora	DC	Apoyo en grupo	Taller de prevención grupal	Miércoles quincenalmente
3º EP	1	Otras - CPHE	PT Tutora	2 (2h., 45min)	PT	Programa de estimulación FFEE/HHSS/ACNS DC	Apoyo individual y grupal, agrupamientos flexibles	Talleres de prevención, actividades de afianzamiento, apoyo al alumnado, adaptaciones metodológicas, lectura en parejas	Miércoles semanalmente
			P1	3 (1h., 2 sesiones de 45min.)	Tutora y profesorado				
			P2	1 (2h.)					
			AL	1 (45min.)	Tutora y profesorado	DC			
P3 Tutora	4 (1h., 3 sesiones de 45min.)								
4º EP	1	Otras - LEN	AL P3 Tutora	4 (1h., 3 sesiones de 45min.)	Tutora y profesorado	DC	Apoyo grupal ordinario, apoyo individual	Talleres de comprensión lectora, actividades de afianzamiento, apoyo al alumnado	Miércoles semanalmente
1º ESO	1	Otras - APR	PT	2 (55min.)	Tutor, profesorado de	DC	Apoyo grupal especializado, desarrollo de la	Metodológicas	REDes., CCP y Reuniones de DPTO.

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	24
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

					Matemáticas y Lengua, PT y AL		autonomía, prevención, apoyo individual		
	1	ESPEC - AC	AL	2 (55min.)	Tutor, profesorado, PT y AL		Enriquecimiento y ampliación	Talleres de prevención, desarrollo de la autonomía, proyectos interdisciplinares	
3º ESO	2	OTRAS – APR	PT	1 (55min.)	Profesorado y PT	DC	Seguimiento y apoyo	Prevención, adaptaciones metodológicas	REDes., CCP y Reuniones de DPTO.
		OTRAS - APR	Profesora de Matemáticas				PRMP		
4º ESO	1	ESPEC - EC	PT	1 (55min.)	Profesorado y PT	DC	Enriquecimiento	Proyectos interdisciplinares	REDes., CCP y Reuniones de DPTO.
			Profesorado						
ALUMNADO VULNERABLE EN SEGUIMIENTO Y/O PENDIENTE DE VALORACIÓN SOCIOPSICOPEDAGÓGICA									
Grupo	Nº alumnado	Responsables			Medidas aplicadas	Actuaciones	Seguimiento		
1º EP	1	Tutora, PT, AL y Orientadora			DC, seguimiento, acción tutorial y HHSS	Observación, apoyo grupal/individual, metodológicas, talleres	Miércoles quincenal		
2º EP	1	Tutora, PT, AL y Orientadora			DC, seguimiento, estimulación de lectoescritura	Observación, apoyo grupal/individual, metodológicas, talleres	Miércoles quincenal		
4º EP	1	Tutora, PT, AL y Orientadora			DC, seguimiento	Observación, apoyo ordinario, apoyo individual, metodológicas	Miércoles quincenal		

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	25
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

5º EP	2	Tutora, PT, AL y Orientadora	DC, seguimiento	Observación, apoyo ordinario, apoyo individual, metodológicas	Miércoles quincenal
4º ESO	2	Profesorado, tutores, orientadora, PT y AL	DC, seguimiento, AT	Apoyo grupal, APFA	REDes., CCP y Reuniones de DPTO.
				Apoyo grupal	

P1: M^a del Carmen Mancebo Calleja, P2: Rubén Pedrayes Granda, P3: Bárbara Fernández Santiago

Orientadora: Vera Vigil Huerres, PT: Lidia Fernández Farpón, AL: Verónica Díez Gutiérrez

Leyenda: AT – Acción Tutorial; DC – Docencia Compartida; PRMP – Plan de Recuperación de Materia Pendiente; APFA – Apoyo Fuera del Aula; ACNS – Adaptación Curricular No Significativa; FFEE: Funciones Ejecutivas; HHSS: Habilidades Sociales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD		
Temporalización	Responsables	INDICADORES
Coordinación del profesorado y seguimiento de las medidas del programa de atención a la diversidad		
Todo el curso	Tutores/tutoras	Coordinación de la implementación de medidas de atención a la diversidad.
Inicio de curso	Claustro	Planificación de las medidas de atención a la diversidad.
Todo el curso	CCP	Seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad con periodicidad, al menos, trimestral.
Inicio de curso	Tutores/tutoras	Definición y elaboración del plan de trabajo individualizado donde se incluyen, al menos, las adaptaciones curriculares y programas de refuerzo
Inicio de curso	Coordinaciones y reuniones de tutores y tutoras	Inclusión de criterios para decidir la incorporación del alumnado a la atención especializada de PT y AL
Inicio de curso	DO	Se garantiza la prioridad de atención especializada de PT y AL al alumnado con NEAE en función de las prioridades educativas.
Todo el curso	DO	Se atribuyen funciones de asesoramiento, apoyo y coordinación con el resto del profesorado en la planificación de actividades y materiales
Todo el curso	DO	Se propone un número oportuno y objetivo a cumplir en las entrevistas con familias de alumnado vulnerable por presentar otras NEAE
Inicio de curso	Jefatura de Estudios	Existen un procedimiento e instrumento de recogida de información, por parte del tutor/tutora y del resto de profesorado, para informar a las familias

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	26
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

DESARROLLO DE DOCENCIA COMPARTIDA		
Inicio de curso	DO	Existe una propuesta de medidas organizativas que incluyen la complementariedad y/o el intercambio de roles entre el profesorado
Todo el curso	Claustro	Se proporciona refuerzo y/o apoyo educativo de área en pequeño grupo dentro del aula
Todo el curso	Coordinaciones y reuniones de tutores y tutoras	Valoración del progreso del alumnado NEAE en las reuniones del equipo docente y/o sesiones de evaluación
Todo el curso	Coordinaciones, REDEs, reuniones de tutores y tutoras	Se acuerdan medidas de ajuste en función del progreso educativo y académico
Todo el curso	DO, Coordinaciones, REDEs, reuniones de tutores y tutoras	Se especifica la coordinación del profesorado especialista PT y AL con el profesorado de los grupos de referencia en la planificación, elaboración y evaluación del Plan de Trabajo Individualizado que incluye actividades y materiales para la atención del alumnado con NEAE
Todo el curso	DO, Coordinaciones, REDEs, reuniones de tutores y tutoras	Se especifica la coordinación del profesorado especialista PT y AL con el profesorado de los grupos de referencia, en los procesos de evaluación del aprendizaje del alumnado con NEAE

	<p>CPEB de Cerrado Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p>27</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

7.2.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial se refiere al acompañamiento que desde el centro educativo se realiza a todo el alumnado para facilitar su desarrollo personal: intelectual, social, emocional y físico.

A) Objetivos

○ **Objetivos específicos de Infantil y Primaria**

● **Objetivos relativos al alumnado**

- Conocer los antecedentes académicos y personales del alumnado.
- Identificar relaciones familiares y sociales de los y las estudiantes.
- Realizar la evaluación psicopedagógica en aquellos casos en los que se considere necesario, a través de la demanda del tutor/tutora y previo consentimiento de las familias.
- Descubrir los intereses, aspiraciones y actitudes escolares del alumnado.
- Observar el nivel de integración de los alumnos y alumnas, habilidades sociales y cohesión grupal para conseguir un adecuado clima de convivencia en el centro.
- Detectar las dificultades de aprendizaje y problemas de autoestima y autoconcepto que puedan estar influyendo en el rendimiento escolar de los y las discentes.
- Favorecer el proceso de cambio de etapa del alumnado.

● **Objetivos relativos al grupo-aula**

- Dar a conocer al grupo las normas de convivencia, el RRI, los horarios etc...
- Identificar la estructura social, formal e informal del grupo, así como favorecer la cohesión grupal e identificar el líder o líderes del grupo.
- Identificar variables que influyen en el rendimiento académico.
- Trabajar dinámicas de grupo con el objetivo de promover una convivencia positiva.
- Poner en marcha todas las medidas y recursos con los que cuenta el centro para prevenir y abordar dificultades de aprendizaje
- Establecer estrategias de coordinación conjunta para facilitar el tránsito entre etapas.

○ **Objetivos específicos de Secundaria**

● **Objetivos relativos al alumnado**

- Observar el nivel de integración del alumnado y el nivel de actitud social y de relaciones sociales especialmente de los y las estudiantes de nueva incorporación.
- Identificar las relaciones familiares y sociales del alumnado.
- Conocer las capacidades y actitudes del estudiantado, así como sus rasgos de personalidad más destacados que pueden estar influyendo en su toma de decisiones.
- Aprender a ser persona y saber relacionarse.
- Aprender a respetar los valores que imperan en la cultura de su grupo de referencia, así como en otras culturas.
- Favorecer el proceso de cambio de etapa del alumnado.

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">28</p>
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			

- **Objetivos relativos al grupo-aula**

- Desarrollar técnicas de dinámica de grupo para mejorar la cohesión grupal.
- Identificar la estructura social, formal e informal del grupo, así como la cohesión del mismo y de los grupos más relevantes, líder o líderes de entre el alumnado.
- Desarrollar unas adecuadas habilidades sociales y comportamiento asertivo como base del éxito social y personal.
- Asesorar al grupo sobre la importancia de desarrollar un adecuado autoconocimiento que se encuentre en concordancia con sus expectativas.
- Educar en valores y en actitudes de respeto y tolerancia.

- **Objetivos relativos a las familias**

- Asesorar a las familias para una optimización del proceso de E/A.
- Intercambiar información acerca de la evolución global del alumno o alumna.
- Recoger información de las familias para un mejor conocimiento del o la estudiante mediante entrevistas telemáticas. Recibir y canalizar sugerencias y aportaciones de las familias.
- Informar a las familias acerca de la actividad que se desarrolla en el Centro, así como de aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos y/o hijas.
- Asesorar a las familias en técnicas y hábitos de estudio-, así como en todos aquellos aspectos que nos demanden relacionados con el desarrollo evolutivo y académico del estudiantado.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el Centro y las familias, a través de los diferentes canales que se disponen para ello.
- Implicar a las familias en aquellas actividades en las que se considere necesaria su participación.
- Informarles de aquellas situaciones de conflictividad y posibles sanciones de las que sus hijos y/o hijas sean partícipes.
- Favorecer una actitud positiva de las familias hacia el Centro en relación con el Equipo Docente y el Equipo Directivo.
- Implicar y formar a las familias en competencias emocionales para que sean parte fundamental del apoyo a sus hijos y/o hijas.

- **Objetivos respecto a los tutores y tutoras, profesorado y Equipo Directivo**

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la jefa de Estudios. Para ello se contará con la colaboración del DO.
- Facilitar una adecuada incorporación y adaptación del alumnado de nueva incorporación.
- Favorecer un correcto intercambio de información sobre el alumnado y el grupo, de las diferentes etapas que se imparten en el Centro.
- Planificar estrategias de aprendizaje dirigida al estudiantado de Secundaria.
- Coordinar las actuaciones que se lleven a cabo con el alumnado NEAE.
- Coordinar el proceso evaluador.

	<p>CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p>29</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

- Orientar y asesorar a los y las discentes sobre sus posibilidades educativas y profesionales.
- Informar a las familias, profesorado y estudiantes de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

B) Actuaciones con el alumnado:

Planificación de la evaluación inicial:

En Educación Infantil, conforme a la Resolución de 16 de marzo de 2009, al incorporarse por vez primera un niño o una niña al segundo ciclo de educación infantil, la tutora realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de madurez y la información proporcionada por la familia que revista interés para la vida escolar.

En Educación Primaria, tal y como recoge la Resolución de 3 de febrero de 2015, al comienzo de cada curso, las tutoras de los dos grupos realizarán una evaluación inicial de cada estudiante a partir del análisis de los informes de la etapa anterior o de la información contenida en el acta de la sesión de evaluación final del curso anterior. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, así como para adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para aquellos y aquellas que lo precisen.

En 1º ESO, el Equipo Docente realizará al grupo una evaluación inicial para reconocer y tratar las posibles dificultades de aprendizaje. Esta evaluación inicial se hará a partir del análisis del informe de aprendizaje individualizado que se haya realizado al finalizar la etapa de Educación Primaria sobre el grado de adquisición de los aprendizajes, de los objetivos y de las competencias.

Para el resto de los cursos la evaluación inicial se realizará a partir de los informes de la evaluación final del curso anterior.

Asimismo, el profesorado y el Departamento de Orientación del centro docente realizarán una evaluación inicial al alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español, bien por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, con el fin de valorar su competencia curricular.

Coordinación entre etapas

Se favorecerá el cambio de etapas con proyectos internivel y diversas actividades donde participen los niveles que cambian de etapa con aquellos otros que ya lo experimentaron.

o Detección de alumnado en situación de vulnerabilidad:

En la primera reunión de equipos, en el mes de octubre, los contenidos se basarán en intercambiar información sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Características del grupo (datos aportados por el profesorado tutor).
- 2.- Análisis del funcionamiento general del grupo (clima de convivencia, absentismo, acuerdos para mejorar el funcionamiento del grupo).
- 3.- Seguimiento individual del alumnado, incluyendo datos del historial académico. Primeros acuerdos para cada estudiante, tomando como base el listado de posibles intervenciones.

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p align="center">Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">30</p>
<p align="center">PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

Con relación al alumnado que presenta dificultades, el Departamento de Orientación recogerá datos sobre:

- * Trayectoria académica del alumno/alumna.
- * Dificultades generales detectadas.
- * Propuesta de medidas.
- * Situaciones de posible vulnerabilidad en caso de aislamiento o derivadas del mismo.
 - **Atención personalizada a todo el alumnado**
 - Identificación del alumnado con dificultades durante el curso 2022-2023: será llevada a cabo a través de los tutores y tutoras en colaboración con el Equipo Directivo y el DO. El seguimiento de este alumnado se llevará a cabo de manera individualizada a través de la estrecha coordinación entre el equipo docente y de los responsables de las tutorías con las familias, además de la colaboración con los agentes externos implicados si los hubiere por parte de la orientadora y la Dirección del centro.
 - Identificación del alumnado en situación de brecha social o digital: se llevará a cabo un seguimiento de los casos a través de las coordinaciones con los servicios sociales, que se realizarán al menos de manera trimestral. En el caso del equipamiento informático y/o conexión a Internet, la detección se realizará a través de los tutores y tutoras utilizando los medios indicados en el apartado 4.6. de la Circular de Inicio de Curso.
 - Identificación de alumnado absentista: no existe en el centro educativo. Tenemos un número reducido de alumnado y la colaboración estrecha con las familias impide que se presente.

Coordinación tutores y tutoras con el equipo docente.

Aparecen especificadas en el apartado 6 del presente documento.

Atención de tutores y tutoras a familias.

Todo el profesorado tendrá asignado en su horario semanal una hora para la atención a familias, bien porque estas lo soliciten, bien porque se considere necesario para el buen desarrollo de la tarea educativa de los y las estudiantes. En el caso de que se deba atender a una familia fuera de esta hora, deberá ser por un motivo justificado, además de comunicarlo a Jefatura.

Además, el profesorado tutor dispone de horario semanal para, entre otras tareas, la atención individualizada al alumnado y sus familias.

Todo el profesorado realizará un registro-acta por escrito de cada una de las reuniones que realice con las familias, que posteriormente se entregará a Jefatura de Estudios para su archivo.

Los canales de comunicación podrán ser los siguientes: presencial, telemático (Teams) o telefónico, según la disposición de las familias y del profesorado.

Los tutores y tutoras serán siempre el principal canal de comunicación entre el centro y las familias. En caso de que cualquier familia quiera contactar con otro u otra profesora, deberá remitirse primero a las y los tutores, quienes se lo transmitirán.

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">31</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

Actuaciones para promover la coeducación

Desde el CPEB de Cerredo queremos contribuir a la prevención de situaciones discriminatorias por razón de género y de la violencia de género, es por ello que los objetivos coeducativos para trabajar a lo largo de este curso 2022/2023 serán:

- Fomentar la educación en valores y la igualdad de derechos de hombres y mujeres.
- Corregir estereotipos sexistas y conductas discriminatorias en el ámbito escolar.

En primer lugar, hay que señalar que las actividades que se realizarán serán adaptadas a cada nivel escolar e irán encaminadas a:

- Visibilizar y hacer presente la coeducación en el centro:
 - Seguimiento de los comunicados, cartelería y documentos escritos del centro y del lenguaje coeducativo usado por los miembros de la comunidad educativa.
 - Ubicación de una sección dedicada a la coeducación en la biblioteca y propuesta de ampliación de cuentos infantiles de coeducación.
 - Información puntual al Claustro y a la comunidad educativa en general de las actuaciones y actividades del proyecto de coeducación.
 - Coordinación con el Departamento de Orientación, dentro del Plan de Acción Tutorial, desde dos puntos de vista:
 - o Detección de prejuicios y conflictos y asesoramiento y mediación en la resolución de estos.
 - o Propuesta de actividades diferenciadas por ciclos/niveles para llevar a cabo en tutoría en relación con la coeducación.

ACTIVIDADES

Una vez conocidos los objetivos, nos planteamos el desarrollo de este proyecto a través de las siguientes actividades:

Rincones por la igualdad: en primer lugar, y puesto que nuestro objetivo es dar visibilidad a la igualdad, se crearán en los pasillos del centro rincones por la igualdad, un espacio en el que se irán exponiendo los trabajos de coeducación y la información que se quiera mostrar.

Actividades:

- 25N: actividades desde tutoría.
- Semana del 6 al 11 de febrero: visibilidad a mujeres científicas. A través de la página “11 de febrero” se ofertan actividades y charlas que visibilizan el trabajo de las mujeres que se dedican a las áreas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) y crean así referentes femeninos para la infancia. Se trabajará desde las diferentes materias.
- 8M: trabajo de periodismo con mujeres rurales de la zona.
- Día de la familia: mujeres importantes en nuestra vida, en este día haremos un homenaje a las mujeres que admiramos (Primaria). Diferentes tipos de familia.

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p align="center">Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">32</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

- El alumnado de la ESO continuará con el programa "Ni ogros ni Princesas". Se seleccionarán las propuestas didácticas en función de los intereses e inquietudes del propio alumnado, buscando que las que se realicen sean complementarias con las realizadas en cursos anteriores.

Otras actividades: además de las actividades propuestas, a lo largo del curso se podrán realizar otras que la comunidad educativa proponga, así como participar en ofertas formativas y de actividades para el alumnado que se oferten desde Consejería de Educación, Ayuntamiento, charlas, Plan Director u otros programas de concienciación coeducativa.

ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Además de al alumnado, trataremos de implicar a toda la Comunidad Educativa e incluso a las instituciones locales, al menos en los siguientes aspectos:

- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
- En el Plan de Convivencia.
- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen además de la programación del programa de recreos dinámicos.

EVALUACIÓN

Al finalizar el curso se realizará una evaluación del Proyecto de coeducación e igualdad a través de diferentes apartados:

- Evaluación del plan a través de un cuestionario entre el profesorado y el alumnado para conocer su opinión del trabajo desarrollado.
- Evaluación del plan a través de las encuestas que se realizan para las actividades complementarias.
- Propuestas de actuación y mejora para el curso 2023/2024. Se tendrán en cuenta las de cualquier miembro de la comunidad educativa que quiera aportarlas.

C) Actuaciones en relación con el profesorado

En este ámbito se pretenden coordinar las acciones de los equipos docentes de tal forma que permitan la adopción de acuerdos comunes sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje y sobre las medidas que, a partir de la evaluación del mismo, pueden ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

	<p align="center">CPEB de Cerredo Deña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">33</p>
<p align="center">PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

Se realizarán reuniones de Equipos Docentes de todos los niveles y grupos del centro, que serán coordinadas por el profesorado tutor del grupo, y se dedicarán, preferentemente, a analizar e identificar las dificultades que puedan presentar los alumnos y alumnas, proponiendo las medidas que se consideren más idóneas, así como a evaluar el funcionamiento de las ya adoptadas. Uno de los objetivos será dinamizar estas reuniones, así como favorecer la toma de decisiones conjunta de todos los miembros del Equipo Docente. El Departamento de Orientación colaborará con Jefatura de Estudios, en la utilización del listado de posibles medidas e intervenciones con el grupo o con la alumna o el alumno, que acompaña al modelo de acta de dichas reuniones.

El clima de convivencia en el grupo, el grado de participación e inclusión y variables de carácter académico serán los tres pilares fundamentales en el desarrollo de dichas reuniones. A éstas acudirán la orientadora, anotando los casos más relevantes y las propuestas sobre medidas de refuerzo que los equipos realicen, así como recogiendo las demandas de intervención del departamento, a través de un documento de Hoja de Derivación.

El calendario de reuniones se especifica en el punto 6 de este documento, y tal y como se menciona, podrá variarse en función de las necesidades que puedan surgir.

Se hace necesaria una primera reunión, en el mes de septiembre, en la que la orientadora informará sobre el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo. Se aportará a cada tutor o tutora una hoja resumen con el alumnado NEAE, las necesidades y las medidas de atención a la diversidad necesarias.

En la 2ª evaluación se estudiarán los casos de alumnas y alumnos que estén en riesgo evidente de no titular por la vía ordinaria. Estos datos se trasladarán al departamento de Orientación, que realizará las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas a lo largo del 3º trimestre.

El Departamento de Orientación muestra su disposición a colaborar en el asesoramiento al profesorado y los departamentos sobre las medidas educativas a desarrollar con este alumnado: propuestas organizativas y metodológicas, tipo de adaptaciones a realizar, etc.

Al respecto de las juntas de evaluación, tienen como tareas los siguientes puntos:

- Análisis del clima de convivencia del grupo.
- Rendimiento del grupo y dificultades de aprendizaje.
- Revisión de medidas adoptadas.
- Coordinación de la acción Tutorial.
- Seguimiento del absentismo escolar (si lo hubiera).

D) Actuaciones en relación con las familias

En este ámbito se pretende mantener una comunicación fluida con las familias, con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado, y para orientarles y promover su participación tanto en la tarea educativa como en el proceso de ayuda a la toma de decisiones académicas y profesionales de sus hijos e hijas.

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	34
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			

Al menos al principio del curso (Infantil y Primaria – y Secundaria – 05/10/22), coordinado por Jefatura de Estudios, los tutores y tutoras convocarán a las familias de sus respectivos grupos a una reunión conjunta para informarles de:

- Características de los estudios del nuevo curso académico.
- Criterios de promoción y titulación.
- Aspectos organizativos básicos: horarios de clases, faltas de asistencia a clase y su justificación, hora de atención a familias, Orientadora, Equipo Docente, normas de convivencia, etc.
- Otros aspectos de interés que supongan una implicación responsable en la tarea educativa de sus hijos e hijas.

Se organizará una charla informativa sobre aspectos de orientación académico-profesional en aquellos cursos que impliquen cambio de etapa, especialmente en 6º de Primaria y en 4º de la ESO (mayo). Se organizará también para 3º de ESO, con el objetivo de vincular las decisiones sobre 4º de ESO con los estudios posteriores. Estas reuniones estarían coordinadas por la orientadora y contarían con la colaboración del profesorado tutor del curso.

En el 3º trimestre se organizará una reunión con las familias del alumnado que cursa 6º de Primaria y Educación Infantil para informarles de las características de la nueva etapa que comenzarán sus hijos, y despejar dudas.

Así mismo, como mínimo, cada tutor o tutora deberá realizar dos tutorías por evaluación con cada una de las familias de su grupo, con el fin de procurar ese intercambio de información tan necesario en todas las etapas educativas.

E) Plan Integral de Convivencia.

Se determina a continuación la concreción del Plan Integral de Convivencia.

Actuaciones	Calendario
1. Constitución del equipo de trabajo para la revisión del PIC.	Noviembre
2. Revisión del PIC: a través de las finalidades y criterios de actuación del PEC y de la memoria 21/22 del PIC.	Noviembre
3. Creación de objetivos y actividades para el seguimiento, evaluación y difusión del PIC.	Noviembre – diciembre
4. Reflexiones sobre el concepto de convivencia dentro de las aulas (cuestionario: “Pensando en la convivencia”).	Noviembre - diciembre
5. Contextualización de los derechos y deberes del alumnado.	Noviembre - diciembre
6. Recoger conclusiones, debatir propuestas y tomar decisiones.	Enero

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	35
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

7. Incluir los cambios en el PEC.	Febrero – marzo
8. Prevención del acoso escolar.	Plan Director y trabajo en el aula
9. Prevención de la violencia de género.	Programa “Ni Ogros Ni Princesas” Programa “Yo cuento, tu pintas, ella suma”
10. Evaluación del PIC.	Mayo - junio

7.2.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

A) Educación Primaria

- Materiales: cuadernos de orientación de APOCLAM: [Cuaderno de orientación](#), cuaderno aprendemos con éxito.
- Responsables: tutoras, especialistas PT y AL, orientadora, profesorado de apoyo.

ACTIVIDADES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1º TRIMESTRE						
Mi primera agenda	X	X	X			
Cómo debe ser mi cuaderno de clase	X	X	X	X	X	
Reviso mi cuaderno	X	X	X	X	X	X
Mi habitación, un lugar perfecto para estudiar					X	X
Nos organizamos para trabajar en casa	X	X	X	X	X	X
Mi semana de estudio	X	X	X	X	X	X
Mi tabla de estudio semanal		X	X	X	X	X
Mi primer examen	X	X				
Información profesional y el árbol de las profesiones				X	X	X
Llegó la hora del examen			X	X	X	
Me informo sobre la ESO/estructura del SDE y organigrama IES						X
El caso de Sonia	cuento	X	X	X	X	X
2º TRIMESTRE						
Qué es eso de la autoestima	X	X	X	X	X	X
Nos conocemos		X	X	X	X	X
Mis actitudes hacia el estudio				X	X	X
Taller de emociones PT quincenal	X	X	X	X	X	X
Entrevista a 1º y 2º ESO (elaborar según actividades 22, 24, 25, 26, 30)						X
Relajarse, ¿qué es eso?	X	X	X	X	X	X
Aprendo a relajarme	X	X	X	X	X	X
Registro mi rendimiento (preevaluación)				X	X	X
Taller de lectura: comprensión-velocidad-precisión (LENGUA AL)						
3º TRIMESTRE						

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	36
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

Preparo mi material de estudio	X	X	X	X	X	X
El estudio de Antonio	X	X	X	X	X	X
Nuestros hábitos	X	X	X	X	X	X
Cuanto sabe el diccionario y carrera de búsquedas				X	X	
Cómo corregir mis actividades sin ayuda				X	X	
Actividad sobre la ESO V o F						X

B) Secundaria

Las actuaciones se desarrollarán a través de la plataforma de orientación académico-profesional My Way Pass que ofrece un recorrido por cuatro áreas:

PLANETAS Y ACTIVIDADES	1º	2º	3º	4º
CONÓCETE (autoconocimiento)				
- Mi mochila	X	X	X	X
- La línea de la vida	X	X	X	X
- Entrevista a una persona importante	X	X	X	X
SUEÑA (toma de decisiones)				
- Los tres espejos: presente, pasado, futuro	X	X	X	X
- El mirador de los sueños: planificación		X	X	X
- Mi monstruo: miedos TD			X	X
EXPLORA (exploración del entorno)				
- El laberinto: exploración del SE	X	X	X	X
- Mis experiencias: exploración del mundo académico y profesional, videoconferencia con profesionales, visita universidades...	X			
- Mis pasos: elaboración metas e itinerarios			X	X
TRANSFORMA (toma de decisiones final)				
- El mirador: reflexión sobre diferentes opciones			X	X
- Mi hoja de ruta: itinerario académico para alcanzar metas			X	X
- Mi robot: CV futuro				X

7.2.4. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Durante el presente curso escolar se retoma el funcionamiento habitual tanto de la Unidad de Orientación como de la comunidad educativa por completo. Arrancando desde este nuevo punto de partida, se elabora el presente programa anual de actuación con la finalidad de ofrecer una respuesta coordinada a las necesidades educativas de nuestro centro, siguiendo las bases y directrices del modelo de Orientación Educativa y Profesional que en el Principado de Asturias establece el Decreto 147/2014, así como aquellas directrices marcadas por la "Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2022-2023".

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">37</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

Así, se recoge aquí la organización y funcionamiento del Departamento de Orientación, entendida como un órgano de coordinación docente y orientación responsable de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado en el centro. En esta línea, se recuerda que el Plan de Orientación Educativa y Profesional, que forma parte del Proyecto Educativo del Centro, se concreta en tres programas: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Acción Tutorial y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera. Más adelante se concretan las líneas de actuación que en estos tres programas desarrollará la Unidad de Orientación.

De esta manera se establecen como organización del presente programa los epígrafes recogidos en el artículo 27 del antedicho Decreto 147/2014.

A) Objetivos generales

- Contribuir a la personalización de la educación, facilitando una respuesta educativa inclusiva ajustada a las necesidades particulares del alumnado, haciendo hincapié en el ACNEAE y articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- Impulsar la acción tutorial para favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje a través de prácticas educativas inclusivas, anticipándose a aquellas y evitando, en lo posible, fenómenos como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.
- Promover acciones educativas que fomenten la igualdad de hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación y la solidaridad y el respeto por el entorno físico y medioambiental.
- Promover y apoyar las acciones y proyectos del centro relacionados con la innovación, la digitalización y la experimentación educativa, así como todos aquellos encaminados a cumplir con la Agenda 2030.

B) Organización y funcionamiento interno

○ Composición

El Departamento de Orientación para el curso 2022-2023 queda compuesto por las siguientes docentes, si bien a nivel orgánico solo procede la organización del trabajo de las especialistas de PT y AL y la Jefa del departamento en lo referido al presente documento:

	CPEB de Cerrredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	38
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

Maestra de Audición y Lenguaje a media jornada.	Miércoles, jueves y viernes
Maestra de Pedagogía Terapéutica a media jornada	Miércoles, jueves y viernes
Orientadora y Jefa del Departamento	Lunes a viernes
Orientador coordinador del PROA+ a media jornada	Lunes, martes y miércoles
PTSC del EOE del Suroccidente	

Las especialistas tienen tan solo media jornada de atención al centro, lo cual dificulta una atención personalizada al alumnado más vulnerable y la labor preventiva, que desde el DO consideramos crucial, especialmente en primaria e infantil.

Por otro lado, pese al considerable porcentaje relativo de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa que acude a nuestro centro, no contamos con la asistencia ni la imprescindible labor del perfil de PTSC debido a que la persona que ostenta dicho papel no cuenta con apoyo pese a ser la directora del EOE y deber ocuparse de todo el sector, labor a todas luces inabarcable.

La reunión del departamento se celebra los miércoles a 3ª hora lectiva (de 13:15 a 14:00 horas) en el Departamento de Orientación con una periodicidad semanal.

Además, se intensificará la coordinación interna gracias a las nuevas tecnologías, con el uso de TEAMS y Office 365.

○ Funciones

Intervención desde el perfil de orientación

FUNCIONES	ACTUACIONES
Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en la elaboración, desarrollo y revisión del Plan de Orientación Educativa y Profesional y sus concreciones en la PGA.	Reuniones con el Equipo Directivo y la CCP y realización de asesoramiento y propuestas respecto a lo concerniente a los 3 Programas que componen el Plan de Orientación Educativa y Profesional.
Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.	Mantenimiento de reuniones y coordinación para realizar asesoramiento y ofrecimiento de recursos para la prevención y detección de dificultades de aprendizaje. Seminario de formación permanente
Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.	Realización de propuestas y asesoramiento a través de los órganos de coordinación o directamente al equipo docente que den respuesta a las necesidades educativas al conjunto del alumnado del centro.
Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con NEAE a las	Mantenimiento de reuniones y coordinación con el equipo directivo, tutores/as y equipos docentes del ACNEAE para asesorar respecto a las medidas de



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

diferentes medidas de atención a la diversidad.	atención a la diversidad y su incorporación a ellas.
Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE.	Realización de evaluaciones psicopedagógicas del alumnado que las requiera, previa valoración de su prioridad e idoneidad.
Participar en el seguimiento educativo del alumnado, especialmente en los cambios de curso y etapa.	Realización de seguimiento y traspaso de información del alumnado que cambia de curso, y especialmente de etapa y/o centro educativo, a través de reuniones y coordinación con Orientadores/as, jefaturas de estudio, tutores/as y familias.
Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de la información sobre el alumnado con NEAE y participar en su traspaso a los equipos docentes.	Mantenimiento de reuniones y coordinación con jefatura de estudios asesorando y participando en la transmisión de la información y medidas de atención educativa a los equipos docentes
Colaborar con los tutores y tutoras en la inclusión, seguimiento y acompañamiento del alumnado en sus aulas de referencia, así como con las familias.	Participación, asesoramiento y en su caso acompañamiento, a través de reuniones, comunicaciones y coordinación, para la inclusión del alumnado (y sus familias) en el centro
Favorecer y participar en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del alumnado con NEAE	Realización de asesoramiento y participación directa en la acogida del alumnado que se incorpore al centro, especialmente en las incorporaciones al centro con el curso empezado, de manera tardía a nuestro sistema educativo u otro alumnado con NEAE.
Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración e inclusión del alumnado en el centro	Asesoramiento y propuestas al equipo directivo que favorezcan las prácticas educativas inclusivas para todo el alumnado.
Llevar a cabo acciones conjuntas con las instituciones, organismos y las entidades que incidan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones	Reuniones y coordinación con entidades que intervengan (directa e indirectamente) en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del centro (SS.SS., SMI, ONGs y asociaciones, etc.)
Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro	Realización de seguimiento, evaluación y propuestas para el plan integral de convivencia.

Estas actuaciones se desarrollarán en un contexto de presencialidad, según instrucciones de la Consejería de Educación para el curso escolar 2022-2023. Si la situación sanitaria cambiara se reorganizarían las intervenciones en la línea de cursos pasados en función de la situación y de las instrucciones que se fueran ofreciendo.

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	40
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

Intervención desde el perfil de PT

OBJETIVOS GENERALES

1. Dinamizar el proceso de inclusión del alumnado
2. Colaborar en la elaboración del PTI del alumnado que lo necesite.
3. Favorecer pautas de actuación comunes en las áreas que los alumnos/as precisen apoyo, ofreciendo una respuesta lo más ajustada posible a las características.
4. Observar y evaluar el progreso del alumnado
5. Conseguir que el alumnado con NEAE adquiera la formación y capacitación necesarias para que alcance la autonomía para favorecer la inclusión en la dinámica del colegio y en el entorno social en el que se desenvuelve.
6. Establecer una coordinación fluida y funcional con el profesorado implicado y con la familia, realizando seguimiento y favoreciendo la evaluación continua.

Intervención desde el perfil de AL

OBJETIVOS GENERALES

1. Realizar las coordinaciones oportunas con los componentes de la Unidad de Orientación, tutores, equipos docentes y el equipo educativo del centro, etc.... para el seguimiento de los alumnos y evaluaciones correspondientes, así como para informar y dar pautas a las familias.
2. Intervenir directamente sobre el alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, Necesidades Educativas Especiales y alumnos con trastornos del lenguaje y la comunicación...
3. Participar en la prevención, detección, evaluación y seguimiento de los problemas relacionados con la comunicación y el lenguaje.
4. Colaborar en la elaboración del PTI para el alumnado con NEAE. en el ámbito de nuestra competencia.
5. Informar y orientar a los padres/madres o tutores/as legales de los alumnos/as con los que se interviene, a fin de conseguir una mayor colaboración e implicación.
6. Asesorar al profesorado en la programación de actividades para la prevención y el tratamiento de dificultades en el área del lenguaje.

○ Cronograma de actuaciones de los integrantes del DO y temporalización.

Maestra AL	1. Realizar la acogida del alumnado. y sus familias.	Inicio de curso
	2. Planificación del trabajo con familias y seguimiento.	Trimestral
	3. Seguimiento periódico de los alumnos/as junto con Orientadora y Profesor de P.T. a través de las REDs y RCTs.	Trimestral



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	4. Colaborar junto con Profesores de P.T. y de materia el proceso de elaboración de los PTI'S.	Trimestral
	5. Detección, evaluación y seguimiento de las dificultades de la comunicación y del lenguaje. Comprende todas las funciones y procesos asociados a la comprensión y a la producción del lenguaje oral y escrito.	Continuo
	6. Realizar intervenciones directas de apoyo específico dentro del aula de referencia de forma individualizada y pequeño grupo a los alumnos/as con dificultades en la comunicación, lenguaje y habla	Semanal
	7. Coordinación con el equipo docente de primaria para hablar de las dificultades surgidas con el alumnado, buscar soluciones metodológicas entre todos, para que todo el profesorado que interviene con el alumno trabaje en la misma dirección y solventar así los problemas que puedan surgir.	Semanal
Maestra PT	1. Participar en la Jornada de Acogida	Inicio de curso
	2. Realizar el apoyo especializado, prioritariamente dentro del aula.	Continuo
	3. Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las ACs y PTI's.	Trimestral
	4. Colaborar junto con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos necesarios.	Continuo
	5. Colaborar con el Tutor en las relaciones con las familias para el seguimiento del alumnado.	Continuo
	6. Coordinación con equipos docentes para hablar de las dificultades surgidas con el alumnado, buscar soluciones metodológicas entre todos, para que todo el profesorado que interviene con el alumno trabaje en la misma dirección y solventar así los problemas que puedan surgir.	Semanal
Orientadora	1. Elaboración de criterios y procedimientos para la organización de la atención a la diversidad	Inicio curso
	2. Colaboración con los Tutores y Equipos Docentes en el traspaso de información sobre el alumnado para la evaluación inicial	Septiembre 2022 – octubre 2022
	3. Colaborar con las Profesoras de Apoyo Especializado en la detección de necesidades y barreras de aprendizaje	Todo el curso
	4. Colaborar en la evaluación final y en la elaboración del Consejo Orientador de los alumnos/as que han recibido apoyo especializado por Profesores del DO.	Final de curso
	5. Coordinar las reuniones para facilitar el tránsito de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria.	Inicio curso
	6. Participar en la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y/o hijas.	Todo el curso

	CPEB de Cerrado Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	42
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

	7. Coordinar el apoyo especializado de PT y AL.	Todo el curso
	8. Participar en el proceso de elaboración de propuestas para la incorporación de los alumnos/as a programas específicos.	Todo el curso
	9. Coordinar el proceso de evaluación de las necesidades educativas de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje.	Segundo y tercer Trimestre
	10. Realizar la coordinación del IES con Instituciones y Organizaciones del Sector: Salud Mental, Servicios Sociales...	Todo el curso
	11. Colaborar y coordinar con los tutores la acción tutorial.	Todo el curso

- **Procedimientos para la coordinación con otros agentes y servicios comunitarios, tanto educativos como sociales y sanitarios.**

La coordinación con los agentes externos se realizará prioritariamente de manera telefónica o a través del correo institucional y en caso necesario, de manera presencial.

- Para la coordinación con los Servicios Sociales, se empleará en caso necesario el protocolo de derivación conforme la hoja de notificación que aparece en el nexo II de la guía de maltrato infantil para los centros educativos, de detectarse algún caso de desprotección.
- En el caso de las coordinaciones con el servicio de Salud Mental, se realizarán conforme lo dispuesto en el protocolo de coordinación educación – salud mental
- La coordinación con la UAIT, se llevará a cabo en caso necesario según el protocolo de derivación
- La coordinación los centros educativos de la zona se realizará principalmente a través del correo institucional o de manera telefónica a través de la actualización del directorio de contactos del DO, al igual que los servicios comunitarios

Coordinaciones	Periodicidad	Canales	Asistentes
Intercentros	final de curso	TEAMS,telf, correo	Orientadoras y jefaturas de estudios
EOE del sector	A comienzo de curso, puntual	TEAMS, telfs	Orientadora
Equipo Regional	a demanda	Presencial, teléfono, correo	Orientadora
Grupo de coordinación SEO	Trimestral	Presencial, TEAMS, Onedrive, Sharepoint	Orientadora
Servicios Sociales	Trimestral y cuando sea necesario	Teléfono, e-mail,	Orientadora
Salud Mental	Cuando sea necesario	Presencial, teléfono	Orientadora
CPR	A inicio de curso y cuando sea necesario	TEAMS, Correo	Orientadora
Otros servicios	Cuando sea necesario	Teléfono, e-mail	Orientadora, PTSC
Agentes externos	A demanda	Teléfono, e-mail	Orientadora, PTSC

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias	Consejería de Educación	43
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			

Asesoría PROA+	Reuniones programadas, a demanda	TEAMS, Presencia, telf	Orientadora, directora, coordinador PROA+
COORDINACIONES INTERNAS			
Reunión DO		Semanal	Integrantes del DO
Coordinación con secundaria		Puntual en reuniones departamentos REDES Sesiones de evaluación	
Coordinación con primaria		Semanal en reuniones de ciclo Sesiones de evaluación	
Equipo directivo		Semanal a demanda	Orientadora

C) Actuaciones susceptibles de ser desarrolladas y su temporalización con respecto a los programas del POEP

- Programa de acción tutorial

Cronograma preliminar de las propuestas de actividades para la acción tutorial. Las planificaciones de las actividades de acción tutorial son dinámicas, pudiendo modificarse en función de necesidades e intereses que vayan surgiendo a lo largo del curso:

Infantil y Primaria

TRIMESTRE	INFANTIL	PRIMARIA
1º	<ul style="list-style-type: none"> – Convivencia – Respeto, normas 	<ul style="list-style-type: none"> – Elección de Delegado o Delegada. – Dinámicas de convivencia: recreos dinámicos. – Taller de habilidades socioemocionales. – Preevaluación y Postevaluación.
2º	<ul style="list-style-type: none"> – Coeducación: yo pinto, tú sumas, ella cuenta – Cuentos para el desarrollo emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> – Técnicas de estudio – Coeducación. – Pre y Postevaluación.
3º	<ul style="list-style-type: none"> – EPS “Toma el Timón” – Las profesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo Emocional (PEDE) y HH Sociales (Manual José Tórrego) – Pre y Postevaluación.

Secundaria

DÍA	TEMÁTICA	1º ESO	2º ESO	3º ESO	º ESO
15 septiembre	Acogida				
22	RRI/Normas	RRI/Normas	RRI/Normas	RRI/Normas	RRI/Normas



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

septiembre				
29 septiembre	Elección delegado/delegada y objetivos del curso			
6 octubre		El estudio como actividad importante. Los hábitos de estudio.		
13 octubre	Taller de técnicas de estudio	.La organización del estudio. Rutinas y lugar de estudio		
20 octubre		La pre-lectura. Las Notas al margen. La lectura comprensiva		
27 octubre		El subrayado, el esquema y el resumen.		
3 noviembre		Los organizadores gráficos		
10 noviembre		Memotecnia		
17 noviembre	Pre-evaluación			
24 noviembre	Día Internacional contra la violencia de género.			
1 diciembre	Orientación para el desarrollo de la carrera			
15 diciembre	Proyecto consumo responsable y objetivos de desarrollo sostenible .			
22 diciembre	Preparación del festival de invierno			
12 enero	Post-evaluación			
19 enero	Orientación para el desarrollo de la carrera			
26 enero				
2 febrero				
9 febrero	Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Orientación desarrollo de la carrera: STEAM			
16 febrero	Día mundial internet seguro: Riesgos en Internet			
23 febrero	Coeducación: Ni ogros ni princesas (NONP)			
2 marzo	Día de la mujer			
9 marzo				
16 marzo	NONP			
23 marzo	Pre-evaluación			
30 marzo	NONP			
13 abril				
20 abril				
27 abril	Orientación para el desarrollo de la carrera			
4 mayo	POSTEVALUACIÓN			
11 mayo	Orientación para el desarrollo de la carrera			
18 mayo				
25 mayo				
1 junio	Preparación fin de curso			
8 junio	Fin de Curso			

	<p>CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p>45</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

- Programa de atención a la diversidad

Actuaciones preventivas

LOS APOYOS Y TALLERES

Los apoyos se realizarán siempre dentro del aula ordinaria a través de la docencia compartida, tal y como lo establece en a circular de inicio de curso, exceptos aquellos casos que, excepcionalmente, se considere que es mejor para el alumno/a en un apoyo individualizado, lo cual se reflejará en su plan de trabajo.

PREVENCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

La etapa de educación infantil constituye un momento clave para el desarrollo y es por ello que desde el centro escolar se continuará con la realización de un taller de Estimulación para la mejora de las Funciones Ejecutivas, impartido por la especialidad de PT y de estimulación del lenguaje a cargo de la maestra especialista en AL.

Dichos talleres se realizarán dentro del aula ordinaria y para llevarlo a cabo se apostará por el uso de metodologías activas, a través del juego, la literatura y la música, partiendo de los intereses, necesidades y experiencias del alumnado, de forma que resulte significativo y contextualizado.

Taller de Estimulación para la mejora de las Funciones Ejecutivas.

Este taller se impartirá en una sesión semanal con el grupo de infantil (3, 4 y 5 años) y una sesión quincenal en el aula de 1º, 2º y 3º de EP.

Dada la gran importancia de las funciones ejecutivas para nuestro día a día y concretamente para los procesos enseñanza aprendizaje, con este taller se pretende potenciar su desarrollo y prevenir posibles dificultades, a través de actividades breves y variadas, orientadas al entrenamiento de:

- La atención (sostenida y selectiva).
- La memoria de trabajo.
- El control inhibitorio.
- La flexibilidad cognitiva.
- La planificación.
- La fluidez verbal.

Taller de estimulación del lenguaje en Educación infantil

Este programa va dirigido principalmente a los alumnos y alumnas de educación infantil de 3, 4 y 5 años. Las sesiones del taller se realizarán de forma semanal, la duración de las mismas será de 1 hora, dividiendo al alumnado en 2 grupos; los jueves realizan el taller los alumnos de 3 y 4 años y los viernes las alumnas de 5 años.

Si fuera necesario cambiar a alguno de los alumnos de grupo porque las necesidades detectadas fueran a trabajarse de manera más intensiva en el otro grupo, dicho cambio se llevaría a cabo

En caso de que sea necesario y se solicite, también puede ser implementado para los alumnos del primer ciclo de primaria.

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">46</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

Los contenidos a desarrollar en el programa de estimulación del lenguaje abarcaran los aspectos fundamentales del desarrollo del lenguaje y de la comunicación. Deben estar perfectamente ajustados al marco del proyecto curricular de centro, para de esta forma, cumplir la doble función de prevención y estimulación lingüística.

Cada una de las sesiones incluirá los siguientes ítems a realizar:

- Relajación.
- Respiración.
- Soplo.
- Ritmo
- Pragmática
- Estructuración del discurso
- Vocabulario
- Atención
- Autonomía

Para la evaluación de los talleres, en primer lugar, se lleva a cabo una preevaluación partiendo de la observación en la adquisición y ejecución de prerrequisitos y capacidades cognitivas.

A lo largo de los tres trimestres, la valoración será llevada a cabo por la evolución individual y grupal observada, no una evaluación exhaustiva reflejada en informe.

Métodos de Evaluación:

- Observación sistemática y registro de cada sesión en el diario de trabajo.
- Portfolio del alumno.

La metodología se centrará en los intereses del alumnado, a través de metodología lúdica para el trabajo de las capacidades cognitivas y la adquisición de los prerrequisitos.

Más que un trabajo de ficha propiamente dicho se centrará en actividades manipulativas, vivenciales y/o digitales, donde pudieran procesar la información desde diferentes vertientes y formatos.

Elaboración de PTIs y planes de refuerzo

Tal y cómo reflejan la normativa, los tanto los planes de trabajo individualizados como los planes de refuerzo, serán elaborado por el profesorado del área o materia, pudiendo ser asesorados/as por los servicios de orientación. El proceso de elaboración y seguimiento de dichos programas será coordinado por las personas responsables de la tutoría. Para facilitar dicha coordinación se elaborarán en documentos compartidos.

FECHA LÍMITE DE ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN	REVISIÓN
21/10/2022	21/12/2022
27/01/2023	22/03/23
28/04/2022	21/06/23

	<p>CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p>47</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

El proceso de evaluación sociopsicopedagógica

A través el proceso de observación continuo del alumnado, tanto durante la acción educativa como en cualquier otro contexto, han de ser detectadas aquellas dificultades tanto sociales, como educativas como emocionales que pudieran surgir. Ante la constatación de dichas dificultades, que pueden estar originadas tanto en el propio proceso de aprendizaje o interacción del alumno/a, como en la propia dinámica de aula, en la metodología didáctica o en el contexto sociofamiliar, se han de poner en marcha medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario. Si una vez transcurrido un plazo de tiempo prudencial, las medidas adoptadas no fuesen suficientes o las dificultades persistiesen, se debe solicitar observación al Departamento de orientación para tratar de, en un proceso de colaboración, identificar aquellas barreras que están impidiendo al alumno/a o grupo de alumnos avanzar en su proceso de aprendizaje. Tras este proceso de valoración conjunta, se puede determinar la pertinencia de iniciar el proceso de evaluación sociopsicopedagógica que podrá derivar en la elaboración de un informe psicopedagógico, en el cual se determine algún tipo de necesidad educativa específica. Para solicitar dicha evaluación, se procederá a cumplimentar la plantilla que se aloja en la intranet y entregársela a la Jefatura de estudios que la valorará conjuntamente con el DO. La solicitud puede proceder tanto de las tutorías como de las familias o ser recomendada por el DO.

○ Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

A la espera de la publicación del Plan Marco para el desarrollo de la carrera que está pendiente de ser presentado por la Consejería de Educación, se desarrolla a continuación el PODC del centro en el que se concretan las actuaciones encaminadas a favorecer un proyecto de vida, potenciando en el alumnado el desarrollo y la madurez de las competencias necesarias para tomar decisiones.

El contenido del programa versará sobre los ámbitos de la orientación para el desarrollo de la carrera, profundizándose progresivamente a lo largo de las etapas con actuaciones cada vez más explícitas llevadas a cabo tanto vinculadas a los contenidos curriculares de manera transversal como a través de la acción tutorial.

Los contenidos de Programa de orientación para el desarrollo de la carrera son:

1. Desarrollo del autoconocimiento.
2. Desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
3. Enseñanza y aprendizaje del proceso de toma de decisiones.
4. Desarrollo de hábitos y valores del trabajo.
5. Vinculación entre lo académico y lo profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
6. Fomento de vocaciones STEAM.

Objetivos de actuación en educación infantil

- Favorecer la autonomía personal
- Desarrollar el autoconcepto y la autoestima.

	<p align="center">CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">48</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

- Estimular el trabajo en equipo.
- Estimular el conocimiento del entorno.
- Fomentar hábitos de trabajo.
- Afrontar la toma de decisiones.
- Conocer el mundo de las profesiones.
- Estimular el desarrollo de habilidades sociales
- Preparar para la transición: familia-EI y EI-EP.

Ámbitos y contenidos en educación primaria y secundaria.

La concreción de las actividades se relata en el punto 7.2.3.

D) Criterios y procedimientos previstos para realizar su seguimiento y evaluación del programa de actuación.

El seguimiento y evaluación del Programa de DO se realizará a través de las diferentes reuniones programadas por el Departamento de Orientación con el profesorado, tutores y tutoras, con las profesoras de PT y AL y con el Equipo Directivo.

Criterios de evaluación:

- El nivel de acuerdos sugeridos y el grado de consenso alcanzado.
- Número y nivel de acogida de las actividades planificadas por el equipo docente de Apoyo.
- El grado de aceptación y desarrollo conseguido dentro de los colectivos implicados.
- Nivel de colaboración registrado en familias, profesorado y alumnado.
- Valoración cualitativa de sus efectos sobre las áreas, estamentos o personas afectadas.
- Valoración de los recursos disponibles empleados.
- Instrumentos de evaluación.
- Actas de las reuniones de coordinación docente.
- Registro de contactos con familias.
- Ficha de recogida de opiniones sobre el grado de aceptación y colaboración del alumnado.
- Actas de evaluación.
- Actas de reuniones de tutores con D.O.
- Revisión y Memoria final de las Actividades del D.O

7.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pretende que todas las actividades sean gratuitas para el alumnado.

Sobre el profesorado que participe en las actividades, en el caso de pernocta o pago de entradas, se cubrirá el gasto como para los y las estudiantes. Los gastos en comidas serán aportados por los y las docentes: al ser un centro pequeño, se valora más la gratuidad en el alumnado que hacer ese gasto en el profesorado.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	FECHA	INFANTIL	1º, 2º, 3º Primaria	4º, 5º, 6º Primaria	Secundaria
PRIMER TRIMESTRE					
Exposición sobre los incendios forestales centro interpretación Cerredo	23/09/2022	X	X	X	X
Samhain	26/10/2022	X	X	X	X
Salida MUJA y Los Caserinos	16/11/2022	X	X	X	X
Carrera Kilómetros de solidaridad	Noviembre	X	X	X	X
Festival	23/12/2022	X	X	X	X
SEGUNDO TRIMESTRE					
Día de la paz	30/01/2023	X	X	X	
Carnaval	Semana 13 febrero	X	X	X	X
Visita a la Iglesia Parroquial de Cerredo	Febrero				2º ESO
Día de la mujer	8/03/2023	X	X	X	X
Salida a Muniellos	22/03/2023	X	X	X	X
Teatro en inglés	Por determinar	X	X	X	X
Salida al museo de la prehistoria y espeleología	19/04/2023	X	X	X	X
TERCER TRIMESTRE					
Día del libro	Semana 24/04/2023	X	X	X	X
Día EF en la calle	Finales de abril	X	X	X	X
Valoración del patrimonio histórico en Cerredo	Principios de mayo				4º ESO
Día de la familia	15/05/2023	X	X	X	

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias	Consejería de Educación	50
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			

OSPA Link Up	17/05/2023			X	X
Excursión fin de curso	Finales de mayo			X	X
Visita miel	Finales de mayo	X	X		
Recorrido por la Parroquia de Cerredo	Finales de mayo – junio				3º ESO
Salida Binatur	19/06/2023	X	X	X	X
Festival fin de curso	21/06/2023	X	X	X	X

8. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA

8.1. PROA+

Atendiendo al contexto y derivado del proyecto de mejora elaborado el curso pasado, así como a la continuidad del programa, se priorizarán las siguientes líneas estratégicas:

- Apoyar al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Desarrollar actitudes positivas en el centro.
- Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de aquellos aspectos de las competencias básicas en las que el alumnado tenga dificultades.
- Aplicar nuevas formas de organización y gestión del centro orientado a mejorar el éxito educativo de todo el alumnado.

Dichas líneas se concretan en los siguientes objetivos estratégicos:

1. Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivo y socioemocionales.
2. Reducir la permanencia extraordinaria del alumnado.
3. Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje.
4. Reducir el absentismo escolar y mejorar las fases del proceso de aprendizaje.

Las actividades palanca se derivarán de los anteriores puntos y del análisis de las necesidades del contexto escolar.

8.2. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Infantil y Primaria:

- **Yo cuento, tú pintas, ella suma:** aborda de manera curricular diferentes contenidos con perspectiva promotora de salud y de género. Las materias en las que se desarrollan estos contenidos, que van desde la alimentación saludable hasta la educación afectivo-sexual, son:

	<p align="center">CPEB de Cerredo Deña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p align="center">51</p>
<p align="center">PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

Conocimiento del Medio, Educación Física, Educación Artística, Lengua y Literatura, y Matemáticas.

- **Alimentación saludable y de producción ecológica en los comedores escolares.** Es una iniciativa enmarcada en las acciones de la Estrategia NAOS que ha sido desarrollada de forma conjunta por las Consejerías de Salud, de Educación, y de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, junto con el Consejo de la Producción Agraria Ecológica del Principado de Asturias (COPAE). Los objetivos son fomentar una alimentación saludable y equilibrada en los comedores escolares de Asturias según las recomendaciones de la Estrategia NAOS promover la educación alimentaria y ambiental (alimentación saludable, producción ecológica, consumo responsable) y el aprendizaje de hábitos saludables y responsables, así como apoyar los cambios en el menú escolar con el trabajo educativo en el aula

Secundaria:

- **Ni ogros ni princesas:** su objetivo es proporcionar formación sobre sexualidad y afectividad a las y los adolescentes durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Sus ejes transversales son la salud y el placer, la autoestima y la autonomía personal, la libertad de elección desde el conocimiento, la igualdad de mujeres y hombres, y el respeto a la diversidad sexual. Esta iniciativa, promovida por las Consejerías de Salud, Educación y el Instituto Asturiano de la Mujer, está basada en el modelo de derechos y género, y se sustenta en el protagonismo del alumnado y profesorado, con sesiones en el aula con metodología activa y participativa, también talleres externos, y hay actividades para familias y colaboración comunitaria.

8.3. RED DE ESCUELAS POR EL RECICLAJE DE COGERSA.

Red de Escuelas por el Reciclaje de COGERSA es el programa de educación ambiental dirigido a los centros educativos asturianos con el objetivo de implantar el reciclaje en las aulas y de incorporar las buenas prácticas de la economía circular a sus programaciones.

Este curso la Red de Escuelas por el Reciclaje ofrece una batería de recursos destinados a fomentar la economía circular con los residuos textiles como eje conductor. Por ello, este curso nos centraremos en la realización de diferentes actividades destinadas a concienciar al alumnado sobre el consumo responsable de ropa.

Además, el centro ha solicitado formar parte de la campaña de compostaje por lo que se va a formar a los coordinadores de salud y se nos va a proporcionar una compostadora.

Por otro lado, continuaremos como hasta el momento reciclando papel, plástico y orgánico. Además, nos hemos inscrito en la campaña de compostaje de COGERSA.

8.4. PFC: “UN COLEGIO PARA UNA COMUNIDAD”

El programa de formación del profesorado está estrechamente vinculado al PROA+, tal y como establece la convocatoria del 14 de octubre de 2022 de los Proyectos de Formación en los centros. Por lo tanto, hemos elaborado el Proyecto de Formación del Centro teniendo en cuenta el PEM, que a su vez ha servido para establecer los objetivos del centro para este curso.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Incluimos en este apartado el Proyecto que se ha enviado al CPR Avilés-Occidente para su valoración y aprobación:

UN CENTRO PARA UNA COMUNIDAD	
JUSTIFICACIÓN	<p>Actualmente, tras finalizar la tercera fase del Contrato Programa, el primer año en el PROA+ e iniciarnos con bastante éxito en las metodologías activas, especialmente en el ApS, se considera que las principales necesidades formativas del centro son aquellas que permiten consolidar el trabajo desarrollado en cursos anteriores, así como afrontar los retos pedagógicos que suponen el actual cambio normativo. Por eso, se solicita formación sobre docencia compartida y aprendizaje basado en proyectos.</p>
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none">1. Continuar desarrollando los proyectos Aps iniciados el curso pasado, para darles continuidad, reforzar el empleo de metodologías activas en el aula, avanzar en la apertura del centro hacia la comunidad y consolidar el trabajo colaborativo entre docentes de diferentes especialidades y niveles educativos.2. Incorporar nuevos proyectos multidisciplinares, propuestos por los participantes del PFC, que ayuden a desarrollar las competencias del alumnado y a elaborar situaciones de aprendizaje acordes con el nuevo marco normativo.3. Mejorar la coordinación del profesorado, el desarrollo de actividades multidisciplinares e internivel, tanto para la práctica docente cotidiana, como para el desarrollo de las actividades palanca vinculadas al PROA+.4. Consolidar la implicación del alumnado y las familias en los proyectos y actividades del centro, y ampliar su alcance dentro de la localidad.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">– Desarrollo del proyecto CultivArte (iniciado el curso anterior).– Desarrollo del proyecto “Itinerarios pedagógicos medioambientales” (iniciado el curso anterior).– Desarrollo del proyecto “Un postre para la comunidad” (iniciado el curso anterior).– Colaboración en la creación, desarrollo y mantenimiento de un podcast escolar.– Elaboración y desarrollo colaborativo e interdisciplinar de situaciones de aprendizaje.– Desarrollo de actividades palanca del PROA+.– Docencia compartida: características y requisitos básicos para implementarla con éxito en las aulas.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none">– Organización de las jornadas de formación externa sobre



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	<p>docencia compartida y ABP.</p> <ul style="list-style-type: none">– Creación de varios subgrupos de trabajo para desarrollar los distintos proyectos, organizar el calendario de actuación de cada uno de ellos para el profesorado y de actividades para el alumnado.– Selección de situaciones de trabajo que se puedan desarrollar en los diferentes cursos de manera colaborativa por los equipos docentes. Organización de su desarrollo.– Diseño de las actividades que se desarrollarán en el aula.– Diseño o mejora de las herramientas de evaluación del profesorado.
CALENDARIO PROVISIONAL DE TRABAJO, DISPONIBILIDAD HORARIA DE DEDICACIÓN Y MEDIO DE EJECUCIÓN	Fecha de Inicio: 30-11-2022 Fecha de Fin: 10-05-2023
	Calendario provisional de reuniones: 30/11/22; 14/12/22; 18/01/23; 01/02/23; 22/02/23; 08/03/23; 29/03/23; 12/04/23; 26/04/23; 10/05/23.
	Día de la semana y horario de reunión: miércoles de 16:00 a 19:00.
NECESIDADES DE APOYO	Se necesita formación sobre docencia compartida y ABP, a ser posible durante el primer trimestre o a principios del segundo.
EVALUACIÓN	<p>Para evaluar el grado de satisfacción del plan de formación se tendrán en cuenta cinco elementos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de las situaciones de aprendizaje y su aplicación en el aula.2. Desarrollo de herramientas de evaluación acordes a las situaciones de aprendizaje y a las actividades desarrolladas en los proyectos.3. Participación del alumnado en las actividades de los proyectos y del PROA+.4. Participación de agentes la comunidad educativa y el pueblo/concejo en las actividades de ApS.5. Valoración de las actividades asociadas a los proyectos y el PROA+ por parte de la comunidad educativa.

En dicho proyecto de formación participan dieciocho docentes de los veintiséis que componen el claustro, doce de secundaria y seis de primaria. En el caso de estos últimos, se computará una de sus horas complementarias semanales como hora de formación hasta completar las 30 horas lectivas del curso.

	<p>CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p>54</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

8.5. PROYECTO RADIO ESCOLAR

La radio escolar es una herramienta muy innovadora que permite trabajar por proyectos, partiendo del propio currículo y atendiendo a los intereses del alumnado, teniendo en cuenta los distintos talentos, fomentando el aprendizaje desde el pensamiento a través de la utilización de rutinas y destrezas de pensamientos en el proceso y sobre todo permite hacer evaluación entre iguales y autoevaluación a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Además, es una herramienta muy potente para el aprendizaje competencial y a la hora de comunicar los aprendizajes, de hacerlos visibles al resto del centro, a las familias, a la sociedad en general.

Por todo ello, durante el presente curso, se comenzará con este proyecto en el cual se implicará el alumnado de todas las etapas, así como a toda la comunidad educativa a través de la realización de podcasts con diferentes temáticas.

9. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES ESCOLARES

Los deberes o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase.

Criterios generales:

- Se deberán diseñar para que el alumnado los realice de forma autónoma, sin que se precise la ayuda de sus familias o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- Tendrán que ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria, podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y a medida que avanza la escolarización deberán adquirir un carácter más investigador y motivador.

Procedimientos e instrumentos para su seguimiento y evaluación:

Se garantizará un tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva. Cada docente establecerá en sus programaciones los procedimientos e instrumentos que lleve utiliza para el seguimiento y evaluación de los deberes en su asignatura

En Educación Primaria es recomendable reservar el lado derecho de la pizarra para apuntar las tareas. De este modo todos los docentes verán lo que ya hayan mandado sus compañeros/as.

Será conveniente tener en el aula un calendario para apuntar fechas referentes a entregas de trabajos o exámenes.

	<p>CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p>55</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

Racionalización de los deberes o tareas escolares:

- Se evitará encargar deberes o tareas escolares en puentes y períodos vacacionales.
- Los tutores y tutoras podrán coordinar dichos deberes a través de diferentes medios, evitando en la medida de lo posible que estos excedan de una hora/hora y media para su realización (en total de todas las asignaturas).

La colaboración en la planificación con las familias:

Se ha de tener en cuenta que los deberes son para el alumnado, no para las familias, por lo que deben realizarlos de manera autónoma, aunque en algún caso se pueda solicitar supervisión para ello. De nuevo, se podrá usar la plataforma Teams para posibles dudas.

10. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

10.1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos cursos se ha realizado un gran trabajo para avanzar con la digitalización del centro. Este plan supone solo una actualización del aprobado el curso anterior, ya que la mayoría de los objetivos se plantearon para dos cursos.

Actualmente todas las aulas del centro disponen de un ordenador portátil enlazado a un proyector interactivo y/o pizarra digital, garantizándose la conectividad a través de red por cable y red inalámbrica (gracias a puntos de acceso individuales instalados en el techo). El aula TIC cuenta actualmente con diez equipos informáticos y un total de dieciséis puertos de conexión de red por cable.

El centro cuenta desde junio con una página en alojaweb, como ya señalamos, y está muy presente en las redes sociales Facebook e Instagram. Asimismo, la comunidad educativa del centro participa activamente en la plataforma Microsoft Teams por medio de los equipos tipo clase (gestionados por el profesor o profesora correspondiente), equipos de docentes y equipos destinados a la comunicación con las familias.

El mantenimiento de los equipos informáticos es gestionado por el Centro de Gestión de Servicios Informáticos, mientras que una empresa especializada se encarga del mantenimiento periódico de los equipos de impresión.

10.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Una de las debilidades del centro es la existencia de un gran porcentaje de equipos informáticos que se encuentran obsoletos (no siendo compatibles con la plataforma educativa Microsoft Teams promovida por la Administración) o cuyo funcionamiento es deficiente.

A continuación, se indican los recursos informáticos de los que dispone el centro para uso del alumnado y que son compatibles con la plataforma Microsoft Teams:

Equipos informáticos	Susceptibles de préstamo
3 portátiles 15,6" (S.O. Windows 10)	Sí
7 portátiles 15,6" (S.O. Windows 10)	Actualmente 5 en préstamo
3 miniportátiles 10,1" (S.O. Windows 7)	Sí
5 tabletas digitales (iOS)	No
3 torres de sobremesa (S.O. Windows 7)	No

En la siguiente tabla se señalan las necesidades de aquel alumnado que no dispone de equipamiento informático y/o conexión a internet en su hogar:

Etapas	Alumnado que no dispone de:	
	Equipamiento informático	Conexión a Internet
Infantil	0	0
Primaria	0	0
Secundaria	5	0

Como fortaleza del centro se puede citar el bajo número de estudiantes por clase, lo que permite que el alumnado reciba una atención más personalizada, atendiendo a su diversidad, en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas y las plataformas educativas.

La climatología adversa en ciertas épocas del año puede provocar fallos en el suministro de conexión de red, lo que se traduciría en una amenaza para la consecución de los objetivos de este plan de digitalización. Del mismo modo, es una amenaza la posibilidad de deterioro o fallo de los equipos informáticos cuando no sea posible su reparación o sustitución, menguándose los recursos del centro.

Por último, es una oportunidad que la Administración Educativa proporcione a alumnado y profesorado una plataforma educativa (junto con todas sus aplicaciones) de forma gratuita, cuando en cualquier otro escenario su uso requeriría el pago de una licencia de propietario.

10.3. OBJETIVOS

El propósito fundamental de este plan de digitalización es continuar abordando la brecha digital existente. Para ello, se establecen los siguientes objetivos:

- Actualizar periódicamente los recursos de los que dispone el centro educativo y de los que dispone el alumnado en sus hogares, y cubrir las carencias detectadas en ambos casos.
- Mejorar el conocimiento del profesorado relacionado con las herramientas tecnológicas y plataformas educativas, propiciando la utilización frecuente de las mismas y su acreditación digital.
- Formar y motivar al alumnado en el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para la formación en las distintas disciplinas académicas y el empleo de las plataformas educativas.

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	57
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL			

- Propiciar la reflexión de las familias sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo del aprendizaje de sus hijos e hijas.

- Seguir avanzando en la mejora de la imagen institucional del centro, a través de la dinamización de su página web y manteniendo la actividad de las redes sociales.

10.4. ACTUACIONES

Las actuaciones propuestas para alcanzar los objetivos marcados para el curso 2022/2023 son las siguientes:

Ámbito	Actuaciones	Temporalización
Infraestructura	Actualización de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.	Octubre 2022
	Actualización de los recursos (dispositivos y conectividad) de las familias/alumnado y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje.	Octubre 2022
	Préstamo de equipos informáticos portátiles al alumnado que lo requiera.	Todo el curso
	Préstamo de equipos informáticos portátiles (surface) al profesorado para su uso en el centro.	Todo el curso
	Cuestionario SELFIE a alumnado y profesorado	Noviembre 2022 y junio 2023
Liderazgo y gobernanza	Revisión y perfeccionamiento de las medidas y protocolos del centro para la información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red.	Noviembre 2022
	Gestión de espacios y horarios en el uso de los recursos disponibles del centro a través de impresos de solicitud.	Desde noviembre 2022 hasta final de curso
	Listado de tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar.	Noviembre 2022
Aprendizaje y enseñanza	Recuperación de cuentas y contraseñas del alumnado.	Octubre 2022
	Realización de tareas telemáticas a través de la plataforma Microsoft Teams y sus aplicaciones, así como en la plataforma Aulas Virtuales, integrando de ese modo las herramientas tecnológicas y plataformas educativas en la metodología didáctica.	Todo el curso
	Formación del alumnado en el uso de las herramientas tecnológicas y plataformas educativas.	Todo el curso
Desarrollo profesional	Actividades formativas para el profesorado relativas al empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, la plataforma Microsoft Teams y las aplicaciones más destacadas del paquete Office 365.	Todo el curso

	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	58
	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		

Redes de apoyo y colaboración	Formación para las familias en relación con el uso de herramientas tecnológicas y la plataforma educativa Microsoft Teams.	Todo el curso
--------------------------------------	--	---------------

La evaluación de las actuaciones se llevará a cabo a través de hojas de registro y de cuestionarios que serán cumplimentados por los agentes implicados. El Centro también cuenta con un procedimiento de préstamo de equipos ya establecido, así como con la documentación pertinente para registrarlo en caso de que fuera necesario.

11. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

La evaluación y seguimiento de la PGA debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

La evaluación de la Programación se realizará, principalmente, a cuatro niveles y temporalizada de la siguiente forma:

- Primer nivel: evaluación y seguimiento de los objetivos de centro a través de los procedimientos indicados en el punto 4 de esta PGA.
- Segundo nivel: semestralmente a través de encuestas en Forms para toda la comunidad educativa.
- Tercer nivel: reuniones ordinarias y extraordinarias: reuniones de Equipo Directivo, Consejos Escolares, CCP, claustros, coordinaciones, reuniones de DPTO, REDes..., en los tiempos y forma definidos en los calendarios del punto 6 y del punto 12 de la presente PGA.

Las conclusiones más relevantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el Consejo Escolar y el Equipo Directivo serán recogidas en la Memoria de final de curso.

12. CALENDARIO DE MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO

Se adjunta a continuación el calendario general de actividades docentes y no docentes:

ÁMBITO	ACTUACIÓN		FECHAS	
	General	Actuación específica y/o información	Fecha de inicio	Fecha de fin
PGA	Elaboración, aprobación y envío de		Septiembre 2022	15/11/2022



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	PGA y programaciones LOMCE			
	Modificaciones de las concreciones curriculares y de las programaciones LOMLOE		Octubre 2022	06/02/2023
	Memoria final de curso		Junio 2023	10/07/2023
Aprobación de horarios	Aprobación de los horarios del alumnado y del profesorado		Septiembre 2022	14/10/2022
Constitución de las comisiones de salud escolar	Constitución de las comisiones de salud escolar de los centros docentes		12/9/22	13/10/2022
Órganos de gobierno	Renovación del consejo escolar	Proceso de elección	Septiembre 2022	Diciembre 2022
		Constitución del Consejo Escolar renovado		
Admisión y matrícula del alumnado	Proceso de Admisión de Educación Infantil, Primaria y ESO (2023 – 2024)		Primer trimestre 2023	Septiembre 2023
Títulos académicos	Propuesta de expedición de títulos académicos del alumnado	Títulos de ESO		30/09/2022
Servicios complementarios	Solicitud de ayudas individualizadas de transporte escolar	Desde SIGECE se recibirá un correo informativo sobre la convocatoria y plazos		
	Parte mensual de transporte escolar			Último día lectivo de cada mes
	Comedor escolar	Registro en SAUCE del alumnado usuario		01/11/2022
Documentación del centro	Renovación y actualización de la documentación institucional.		Septiembre 2022	Abril 2023

	<p>CPEB de Cerredo Degaña</p>	 <p>Principado de Asturias Consejería de Educación</p>	<p>60</p>
<p>PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</p>			

La PGA del CPEB de Cerredo del curso 2022-23 ha sido elaborada por el equipo directivo con la colaboración del Departamento de Orientación, el responsable TIC y el enlace con el CPR, y ha sido aprobada por el Claustro y el Consejo Escolar en las reuniones mantenidas con ambos órganos colegiados el 14 de noviembre de 2022.

En Cerredo, a 14 de noviembre de 2022